LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Sábado 16 de Octubre de 1875.--Santo Florentino, obispo. — AÑO VIII.--NUMERO 246.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, octubre 14.

Ha llegado ayer á este puerto, procedente de la Habana el vapor americano *City of Mexico.*

New-York, octubre 15.

Niégase en Washington el rumor de intervencion americana en los asuntos de Cuba, cuyo rumor se publicó en el periódico francés el *Memorial Diplomatique.*

Lóndres, id. id.

La nota de España en contestacion al Vaticano es conciliadora: dice que el gobierno hará cuantos esfuerzos sean posibles para establecer una buena armonía, pero que le es imposible predecir cuál será la solucion de las Córtes. Establecido una cláusula de la Constitucion la libertad religiosa, tendrán que sostenerla. La nota pide al Vaticano que consienta á un arreglo sobre una base tan ámplia como sea posible.

NOTICIAS MERCANTILES.

New York, octubre 14 á las 5½ de la tarde.

Oro á 116¼.

Onzas españolas á $15.85

Idem mejicanas á 15.65

Pesos españoles á 93 cts.

Id. mejicanos } á 96 cts.
Id. idem nuevos }

Mei[?] o monetario 2½ á 3 p ⅌.

Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.78½ oro.

Bonos 5.20 de los E. U. [18?7] á 120⅛.

Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8⅛ cts. lb.

Centrífugas Nº 11|13 8¾ á 9¼ cts. lb.

Ventas .... sacos y .... cajas.

Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.

Ventas 50 bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados .... á 35 cts.

Mascabada, idem.... 34 á 35 cts.

Manteca, *prime,* en tcs. para Cuba á 14 cts libra.

Tocineta, *long clear* á 13¼ cts. lb.

Jamon 17 á 18 cts. lb.

Nueva Orleans, octubre 14 por la tarde.

Harina, triple extra $7 ¼ á 6 barril.

Lóndres, octubre 14 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 22|6 á 22|9.

Consolidados á 93⅞ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 1 0¼ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p ⅌.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7¼ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 20 c. ex-interés.

Habana 15 de octubre de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

Habiéndose dirigido el Excmo. Sr. Gobernador General en veinte de agosto último á varias sociedades de crédito, empresas de ferro-carriles, comerciantes, hacendados y propietarios de esta capital y de Matanzas, excitándolos, á que contribuyesen á un anticipo reintegrable, gratuito y voluntario hecho al Tesoro de esta Isla, destinado á sufragar los gastos de trasporte y equipo de los refuerzos de tropas que habian de venir de la Península, siendo depositaria de las sumas anticipadas la casa de los Sres. Samá, Sotolongo y Comp., acudió al llamamiento de S. E. la inmensa mayoría de las corporaciones y personas invitadas, reuniéndose en breves dias la cantidad de seiscientos noventa mil quinientos pesos en oro del cuño español, con lo cual por órden de S. E. ha quedado cerrado el anticipo.

La expresada suma de seiscientos noventa mil quinientos pesos se ha distribuido de conformidad al objeto á que fué consagrada y con sujecion á las reglas que rigen en materia de contabilidad de la manera siguiente: seiscientos veinte y ocho mil setecientos cuatro pesos para la adquisicion de letras por valor de ciento veinte mil libras que fueron remitidas en 30 de agosto, á la órden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra; y los sesenta y un mil setecientos noventa y seis pesos restantes han ingresado en el Tesoro; veinte y cinco mil pesos, de los cuales han sido pagados á la empresa de los Sres. A. López y Comp. por cuenta del trasporte de los refuerzos, y los treinta y seis mil setecientos noventa y seis que restan se aplicarán como suplemento al equipo de las tropas que vayan llegando á reforzar este ejército.

El Excmo. Sr. Gobernador General por mi conducto dá las gracias por sí y en nombre del Gobierno de S. M. á todos los que con patriótico desinterés han acudido en la presente ocasion á su llamamiento, cuyos nombres aparecen en la relacion que á continuacion se inserta, expresiva de las cantidades con que cada uno se ha suscrito.

Asimismo ha acordado dicho Excmo. Sr. que desde 1º de noviembre próximo se entreguen por la Hacienda ocho mil pesos diarios en oro á la ya mencionada casa de Samá, Sotolongo y Comp. hasta el total reintegro de los seiscientos noventa mil quinientos pesos anticipados al Tesoro.

Todo lo que se inserta en la *Gaceta* oficial de órden del Excmo. Sr. Gobernador General para conocimiento del público y satisfaccion de las personas interesadas.

Habana 14 de octubre de 1875.—El Director general, *Miguel Suarez Vigil.*

LISTA de las corporaciones y demás personas que han contribuido al anticipo gratuito y voluntario de $690,500 destinados al equipo y trasporte de los refuerzos enviados de la Península.

Sres. L. Ruiz y Comp.	$ 3000
.. Moysi y Cª	7000
.. J. Demestre y Cª	3000
D. D. José J. Carrera	5000
Sres. S. Pelayo Torres y Cª	3000
.. Padró y Cª	3000
La Alianza	6000
Albaceas de Santiago Saez	3000
D. Juan A. Colomé	3000
Sres. Vidal y Toraya	8000
Compañía Española de Gas	6000
D. J. A. Bances	3000
.. Julian de Zulueta	8000
.. Juan S. Aguirre	6000
Sres. Mañé Zaldua y Cª	4500
.. J. M. Casuso y Cª	3000
D. Gonzalo Jorrin	5000
Sres. Moré Ajuria y Cª	15000
.. Barahona Domenech y Cª	8000
D. Mamerto Pulido	9000
.. Francisco Rosell	8000
Sr. Marqués de Almendares	6000
Banco Español	25000
D. Manuel Maruri	1500
.. José de la Portilla	6000
Sra. Viuda de Larrazabal	4500
Banco Industrial	16000
Banco de San José	6000
Sr. Marqués de Campo-Florido	3000
.. Marqués de Bella-Vista	3000
Sres. Tapia, Eguilior y Compª	3000
D. Juan Poey	8000
Sr. Conde de Lagunillas	3000
D. Lorenzo Pedro	3000
Sres. Zorrilla y Compª	6500
D. José Rojas	1500
.. Vicente Galarza	3000
Sres. Marzan Hermanos	3000
.. Samá, Sotolongo y Compª	9000
D. Manuel Calvo	7000
.. Alonso Alvarez de la Campa	6000
Sres. Sarrá y Compª	4000
D. Manuel Valdés Peñalver	5000
.. Ignacio Sandoval	7500
.. Juan A. Baldonedo	3000
Banco de J. Barbon y Compª	12000
D. Luciano García Barbon	5000
.. Gabriel Amenábar	3000
.. José Yugarriza Vergara	3000
.. Juan Conill	7000
.. Anselmo Gonzalez del Valle	6000
.. Nicanor Troncoso y Compª	6000
.. Juan Manuel Bustamante	3000
.. Juan Francisco Tabernilla	4500
.. José Lombillo	5000
Sr. Conde de Lombillo	5000
Banco del Comercio	12000
Caja de Ahorros (exceso $3000)	10000
D. Manuel Misa	3000
.. Leon Lleó	3000
.. Antonio Kessel	3000
D. Leon Crespo — Matanzas	8000
Dª Leonor Herrera	3000
D. Antonio Villa é Hijos	7500
Sres. Autran S. y Compª	3000
D. Pascual Goicoechea	4500
.. Antonio Alvarez de la Campa	6500
Sres. Gassol, Avendaño y Compª	5000
D. José Baró	16000
.. Salvador Castañer — Matanzas	9000
.. Juan Soler — id.	9000
Sra. Condesa de San Fernando	5000
Sr. Conde de Fernandina	3000
D. Leandro Soler	8000
.. Segundo Rigal	3000
.. Ramon Balsinde	3000
.. Ramon de Herrera	7000
.. Manuel Martinez Rico	6000
.. Francisco Durañona	6000
Sres. Guniá Hermanos — Matanzas	6000
Sr. Conde de Casa-Barreto	3000
D. José Plá y Mongo	3000
Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro	9000
D. José Sainz — Matanzas	4500
.. Leon Martiartú	3000
.. Francisco Aballí — Matanzas	9000
.. Pablo Hernandez — id	6000
.. José Melgares	7500
.. Juan Bautista Romero	5000
Sres. Corral y Fornaris	3000
D. José Gener	3000
Sres. A. Galindez y Compª — Matanzas	5000
D. Francisco F. Ibañez	7000
Sres. Forondona, Castelló y Compª — Matanzas	4500
Dª Rosa A. Scull	5000
Sres. Arnau y Compª	5000
.. J. Gonzalez y Compª — Matanzas	4500
Almacenes y Banco de Santa Catalina	6000
D. Silvestre Alfonso Madan	3000
.. Julian Alfonso Madan	3000
.. Joaquin Alfonso Madan	3000
Sres. J. Zabala y Compª — Matanzas	6000
.. Zalde y Compª	8000
Ferro-carril de la Habana	9000
Sres. Gerostizu, Barbería y Compª — Matanzas	6000
D. Anselmo García — id.	3000
Sres. J. Avellanar y Compª — id.	3000
D. Juan Pedro	3000
.. Joaquin María de Borges	5000
Dª Petrona M. García — Matanzas	3000
D. Jorge Ferran	3000
.. Francisco Ulacia	1000
.. Gabriel Forcade	3000
.. Narciso Deulofeu	3000
Sres. Polledo, Rionda y Compª	8000
.. Ricardo Morales y Compª	1500
D. Lino Pedroso	8000
.. Ignacio Montalvo y Calvo	6000
.. Domingo Fresneda	3000
Sra. Marquesa viuda de Villalva	6000
D. Francisco Pedroso y Pedroso	3000
D. Francisco Arrieta	2500
Sr. Conde Casa Bayona	1000
.. Alfredo Morales Herrera	3000
.. Alejandro Morales Herrera	3000
.. Miguel Antonio Pedroso	3000
.. Francisco R. Pedroso	3000
.. Joaquin Pedroso Echavarría	5000
Sr. Marqués San Cárlos	3000
D. Cándido Zabarte	1500
.. Antonio Carrillo	3000
ORO	690500

RESUMEN.

De la Habana	607000
.. Matanzas	83500
ORO	$ 690500

Suarez.

Administracion Central de Lotería de la isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El lúnes 18 del entrante, á las doce en punto de la mañana, se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un conteo general y exámen escrupuloso, las 840 bolas con que se completan las 36,000 de que se compone el sorteo ordinario número 956, así como tambien los 886 premios que le corresponden, que con las 23 aproximaciones hacen un total de 909 premios.

El siguiente dia 19 del mismo mes, á las siete en punto de su mañana, se verificará el indicado sorteo.

Durante los seis primeros dias siguientes á la celebracion de dicho sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo 957, en la inteligencia que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.—Habana y octubre 14 de 1875.—El Administrador Central interino, Sixto Primo de Rivera.

Administracion Central de Loterías de la siempre fiel isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 19 del entrante mes se dará principio á la venta de los 36,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 957, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 3 de noviembre del corriente año.

Número de los premios.	Importe de los premios.
1 de	100000
1 de	50000
2 de 25000	50000
2 de 10000	20000
3 de 5000	15000
29 de 1000	29000
107 de 500	53500
742 de 300	222600
9 aproximaciones de $500 para la decena del número que obtenga el premio de $10000	4500
2 idem de á $500 para los números anterior y posterior al que obtenga el de $50000	1000
4 idem de $500 para los números anteriores y posteriores al de $25000	2000
2 idem de $300 para los números anterior y posterior al idem de $10000	600
6 idem de $300 para los números anterior y posterior á los de $5000	1800
909 premios.	540000

Precio de los billetes.—El entero $ 0; el medio $10: el décimo $2 y el vigésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana octubre 14 de 1875.—El Administrador Central interino, Sixto Primo de Rivera.

Fiscalía Militar de Causas de esta Plaza.

AVISO

á los señores relojeros de esta capital.

Se suplica al que en el mes de agosto último hubiese recibido un reloj de oro para componer, perteneciente al Sr. Coronel de Caballería D. Félix Rokisky, se apersone ó dé aviso en todo el presente mes en esta Fiscalía á mi cargo, sita en los barracones de la Cabaña, pabellon de Jefes, nº 2, sobre la loma de Casa-Blanca, con cuyo proceder corresponderán á un acto de justicia.—Habana, 11 de octubre de 1875.—El Comandante-fiscal, Juan Peña.

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal.

BATALLON DE HONRADOS BOMBEROS DE LA HABANA.

Autorizado por el Excmo. Sr. General Subinspector del Cuerpo, se abre la recluta para cubrir las bajas que existen, con arreglo al artículo 9º capítulo 1º del reglamento, podrán solicitarlo todos los individuos de la clase de color que reuniendo las condiciones de buena conducta y sanidad, sean oficiales ó aprendices de Albañil, Carpintero, Herrero, Carrajero y Fontanero, los cuales una vez admitidos prévias las formalidades correspondientes, segun el artículo 3º, capítulo 3º, quedarán exentos de todo servicio público y de Milicias.

Cuartel de la calle de Obrapía, Habana 1º de octubre de 1875.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Pedro Tomé.

Recaudacion de los Impuestos Extraordinarios de Esclavos y del 10 p ⅌ sobre la Riqueza Urbana.

Restablecido de la reciente enfermedad que me ha tenido por espacio de mes y medio privado de la Direccion de mis negocios; tengo el gusto de participar al público en general que desde el lúnes 11 del corriente vuelvo á hacerme cargo de la Recaudacion de los Impuestos Extraordinarios de Esclavos y de 10 p ⅌ sobre la Riqueza Urbana, cesando por este motivo el poder conferido á D. Francisco Dominguez, que lo ha desempeñado dicho cargo durante mi enfermedad.

Habana octubre 9 de 1875.—Ricardo Menocal.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo procederse á contratar nuevamente el trasporte por mar en buques de vapor entre el surgidero de Batabanó y los puertos de Cienfuegos, Casilda, Tunas de Sancti-Spíritus, Portal (Júcaro), Santa Cruz, Manzanillo, Cuba y vice-versa, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 1º de agosto próximo pasado, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion para la una del dia diez y seis de octubre en esta Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, bajo las bases y reglas del pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se hallan insertos en las Gacetas oficiales números 280 de 14 de diciembre del año próximo pasado y 124 de 26 de mayo último y nota de precios límites que se hallan además de manifiesto en esta Secretaría, cuyo acto se verificará con arreglo á lo prevenido por Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é Instruccion de 3 de julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora antes de constituirse el Tribunal y quedando obligados los licitadores que suscriban las proposiciones á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acto del remate.—Habana, 14 de setiembre de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

Habilitacion de Retirados de la Habana.

He recibido del Tesoro los haberes de los retirados residentes en la Península que cobran por la Tesorería central de esta capital, correspondientes á los meses de abril, mayo y junio últimos; lo que aviso á los interesados, manifestando es, que el pago estará abierto en esta Habilitacion, desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma, en los dias 10, 11 y 12 del mes actual, y que los citados haberes serán satisfechos en billetes del Banco Español, con el aumento del sesenta por ciento.

Habana, 9 de octubre de 1875.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, y por ante mí, en las diligencias promovidas por D. Manuel Cahis, capitan de la corbeta española NARCISA, solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque, está mandado se saque á pública subasta la expresada corbeta española NARCISA avaluada en *seis mil ochenta y ocho pesos, en oro,* cuyo remate tendrá efecto el dia diez y siete de noviembre próximo entrante, estando atracada al muelle de Luria, en Regla, y verificándose el acto por medio de la vendutta pública de los Sres. Ruiz y Cª—Y para su publicacion por treinta dias consecutivos en el periódico LA VOZ DE CUBA, libro la presente—Habana y octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Arturo Galletti.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Otbre. 12	Hannover	N. Orleans
„ 13	Moctezuma	St. Thomas
„ 14	Pedro J. Pidal	Cádiz
„ 14	Santander	Santander
„ 15	Amboto	Santander
„ 18	Columbus	N. York
„ 18	Mendez Nuñez	Cádiz y Pto. Rico
„ 20	Havana	Cádiz
„ 20	City of New York	N. York
„ 21	Corsica	Santómas y Pto. Rico
„ 21	Ville de Bordeaux	Veracruz
„ 25	City of Havana, N. Orleans & y Progreso	
„ 27	Mañuela	St. Thomas
„ 27	Crescent City	N. York
„ 28	Castilla	Barcelona y Pto. Rico

SALDRAN.

Octbre. 12	City of Mérida, Progreso, Campeche, Veracruz, &c., hasta N. Orleans	
„ 13	Marsella	Kingston, Jamaica
„ 13	Margaret	N. Orleans y escalas
„ 13	Chas. W. Lord	N. Orleans
„ 13	Hannover	N. Orleans
„ 13	España	Cádiz
„ 15	Antonio López	Coruña y Santander
„ 16	City of Veracruz	N. York
„ 20	Moctezuma	St. Thomas
„ 22	Columbus	N. York
„ 22	Corsica	Veracruz
„ 24	Ville de Bordeaux, Santhomas, Santander y St. Nazaire	
„ 23	City of New York	N. York
„ 27	City of Havana	N. York
„ 30	Crescent City	N. York

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

No hubo.

SALIDAS.

Dia 14:

Para Génova berg. nor. Collage, cap. Hock.

Dia 15

Para Charleston bca. esp. Jóven Enrique, cap. Curell.

—Santander vap. esp. Antonio López, cap. Jauregizar.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santander en el vap. esp. Antonio López: D. Domingo Taboada; Bernardo Martinez; Ceferino Balsera; Ramon Capul; Silvestre Gonzalez; Celestino Miranda; Ceferino Suarez; Ramon Millares; Isidoro Thore; Antonio Soto; Francisco Gonzalez; Manuel Valdés; Francisco Lanza; Juan Menendez; Francisco Sainz; Ramon Alvarez; Ramon Muñiz; Angel Lesmes; Ramon Alonso; José Haces; Prudencio Maruri; Andrés Gomez; Dionisio Rodriguez; José Diaz; Manuel Lens; Manuel Peña; Laureano Fernandez; Antonio Martinez; Luis Quiroga; José M. López; Daniel Fernandez; Nicolás Doveleg; José M. Amado; Miguel Ferrer y Plantado; Luis Gonzalez, señora y 3 hijos; Pelegrin Acasio; Enrique Milian; Eduardo Feijo, señora y 2 hijos; Miguel Lobo; Antonio Godinez; José M. Prendes; José Orton; Ramon Recarey; José Cabarroca; Tiburcio Azcárate; Antonio Campos; José A. Sarazola; José Rodriguez; Pedro Soto; Francisca Estecla y 3 hijos; Benito Ocharroz.—Además 12 marineros y 160 soldados.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 15:

De Matanzas gol. María, pat. Carbonell, con 20 pipas vacías.

—Jaimanitas bote San Antonio, pat. Carrasco, con 5,000 ladrillos.

—Sierra-Morena gol. Cinco Hermanos, pat. Cabrera, con 80 piezas madera del país.

—Cárdenas y Matanzas vap. Manuel Torrente, cap. Ros, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 15

Para Cárdenas gol. María Teresa, pat. Gener, con efectos

—Cárdenas gol. Gertrúdis, pat. Bonet, con id.

—Cabañas bdro. Rosita, pat. Juan, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander vap. correo esp. Antonio López, cap. Jaureguizar, por Samá, Sotolongo y cp.

96	cajas azúcar.
880600	tabacos
1941	cag. cigarros
39	kilógramos picadura.
15000	pesos y efectos.

—Barcelona berg. esp. Observador, cap. Martí, por B. Balcells.

800	cajas azúcar.
2	octavos pipas aguardiente.
800	tabacos.
13	kil. picadura.
2400	duelas. y efectos.

—Falmouth y órdenes bca. esp. Josefita, cap. Garay, por Beck, Fuentes y cp.

1652 cajas azúcar.

—C. Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Curry por M Suarez.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Staples, por McKellar, Luling y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por McKellar, Luling y cp.

—N. York berg. amer. Chas A. Sparks, cap. Peterson, por Hamel, hijos y cp.

—Falmouth bca. esp. Amigos, cap. Echevarría, por Francke y cp.

—Santhomas y St. Nazaire vap. franc. Ville de Bordeaux, cap. Offret, por Durruty, Chaffraix y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 14

Azúcar, cajas	2020
Id bocoyes	4
Tercios de tabaco	968
Tabacos torcidos	73700

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2548
Tabacos torcidos	881400
Caj. cigarros	1911
Picadura kilg	82
Aguardiente, pp	2⅛
Metálico, pesos	15000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 15.

Gijon, de Cádiz:

26 sacos pimenton } $23 qtl.
25 idem idem }

3300 sacos sal en grano de Cádiz $6¼ fanega.

Antonio López, de Cádiz:

100 cajas latas salsa de tomate... $12½ dns. lts

City of Veracruz, de N. York:

5 tercerolas jamones... Rdo.
30 cajas tocineta... $50 qtl.
180 tcs manteca... $50 qq.
1000 quesos patagrás }
100 cajas id. Flandes } Rdo.
150 barriles frijoles }

Almacen:

5000 resmas papel amarillo... $2¾ rs. una,
20 cascos latas manteca... $51¼ qtl.
10 id. ¼ id. id... $52½ id.
10 cajas tocineta pedozo } Rdo.
9 id. id. pencas }

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	8 á 8½ P. d/v oro
Barcelona y demás plazas de España	9½ á 10 P 8 d/v oro.
Liverpool. Lóndres y demas plazas del Reino Unido	19 á 20¼ P oro
Hamburgo	2 á 2½ P oro
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	5 á 6 P oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency: 4¼ á 5 D. oro c/v; 6 á 6½ D 60 d/v; 9¼ á 10 P. oro c/v; 7 á 7½ P. id. 60 d/v
Oro español	1?? á 127 P

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan B. Cantero.

D. José M. Duran, auxiliar del colegial D. Felipe Ruz.

DE FRUTOS.

D. Jacobo Patterson.

D. Rafael Bandini.

Habana 15 de octubre de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de octubre, la corbeta española SEGUNDA PERLA, su capitan Regnan to, admitiendo pasajeros. De más pormenores informarán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo 9.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA—Ha fijado su salida para el 15 el bergantin español LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite un resto de carga y pasajeros, que serán tratados con esmero. Se despacha, Santa Clara 37, Rufino Romero.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

PEDRO J. PIDAL,

cap. D. Francisco Martinez.

Saldrá en viaje extraordinario para Cádiz el miércoles 20 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 18, ni cajas que excedan de 10 milla'les de tabacos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Baratillo nº 9. SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente.

VAPOR ESPAÑOL

MOCTEZUMA,

capitan Llovet,

Viaje ordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Obre. 20.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.

.. 22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.

.. 23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.

.. 24.—De Baracoa y llevará á Cuba el 25.

.. 25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.

.. 27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.

.. 28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.

.. 29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.

.. 30.—De Puerto y llegará á Santómas el 31.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.

.. 3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.

.. 4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.

.. 5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.

.. 6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.

.. 8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.

.. 9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

.. 10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

.. 11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

A la llegada de los vapores que no atraquen tanto en este puerto como el de Nuevitas, habrá al costado un vaporcito para desembarcar á los señores pasajeros y equipajes que gusten hacerlo por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Monés é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Ameli, Juliá y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecena y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 29 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español

MARSELLA,

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba, llegando á Kingston (Jamaica.)

Obre. 13.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 15.

15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.

16.—De Gibara y llegará á Baracoa el 17.

17.—De Baracoa y llegará á Cuba el 18.

20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.

26.—De Cuba y llegará á Baracoa el 27.

27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.

28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.

29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 31 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Kingston.—Nunez Bros.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 5 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Este grandioso y sólido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El domingo 17 de octubre.

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. Se recibe carga para este vapor y el CIENFUEGOS de la misma línea

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó. Los señores pasajeros deberán salir el mismo domingo en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana. Si algun pasajero no quiere madrugar puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las dos y 45 de la tarde, comer y dormir en el vapor sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria. Amargura 15. San Pelayo y Torre.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Gusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO)

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el Bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los fletes, pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES Y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Las de Dayaniguas se admiten los lúnes, mártes, miérnes y sábados, pero se observará la mayor exactitud en lo referente á las cargas de los demas destinos.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

Los precios de pasaje son los siguientes:

De Batabanó á	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
Dayaniguas y vice-versa..	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem.....	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem.....	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem.....	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem.....	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem.....	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem.....	10 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem....	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem....	9 00	5 70	4 80	9 00
De Bailen á				
Cortés idem....	4 50	2 85	2 25	4 50

NOTA.

5.ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se reciben hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

7ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos.

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherido al envase.

Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniéndolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, José Olano.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO Á LOS CARGADORES.

Con objeto de evitar en lo posible el cambio de destino de los bultos confiados á esta Empresa, debidos en su mayor parte á la aglomeracion de cargas de distintos puntos en un mismo dia, he resuelto que: desde el miércoles 1º de Setiembre entrante, las cargas destinadas á Colon se remitirán al depósito de Villanueva los miércoles y juéves de cada semana, y las de Coloma los viérnes y sábados: en el bien entendido de que, el Agente de esta Empresa rechazará sin atender á pretexto alguno, las cargas que no vayan en los dias señalados.

Habana, Agosto 1º de 1875.—El Sub-Director, JOSÉ OLANO.

Línea de Vapores Españoles entre la Habana y Matanzas,

DE

PRECIADO, CRESPO Y Cª

Vapor

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

Este buque saldrá con regularidad de la HABANA los miércoles y sábados á las 5 de la tarde y de MATANZAS los lúnes y juéves á las 8 de la noche.

Para más pormenores informarán abordo, ó sus consignatarios, Oficios 10, BARRIOS, THIMON Y Cª.

La carga se recibirá por los muelles de San José interin se habiliten los de Luz, cuyo aviso se dará oportunamente.

NOTA.—Llamamos la atencion de los dueños de establecimientos situados en las líneas de ferrocarriles de Coliseo y Sabanilla sobre el ahorro que pueden hacer embarcando sus efectos por este vapor y siendo embarcados en Matanzas por ferrocarril.

Los consignatarios en Matanzas Sres. Preciado, Crespo y Cª se encargan de remitir al punto de su destino los billetes que para las poblaciones situadas en ambas líneas se remitan por este vapor, siempre que en Matanzas haya persona que satisfaga los gastos de fletes y conducciones.

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Este vapor difiere su salida para el dia 16 del actual á las cuatro de la tarde.

Estará atracado al muelle de San José por donde admite carga y pasajeros para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

De más pormenores impondrá su consignatario, D. José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

VAPOR SOLER.

Capitan Jofre.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO,

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portu Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

Amargura 16.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Calleja

GLORIA,

capitan Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les rebajará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deban embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada de tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 30 de enero de 1875.—Pulido.

GIRO DE LETRAS

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA.

OBRAPIA Nº 15,

entre Mercaderes y San Ignacio

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

J. A. BANCES.

OBISPO 21. — OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puenteareume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª

OBISPO Nº 23,

Giran letras de cambio á corta vista, en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva York, Lóndres y Paris. Se hacen pagos por cable.

POLLEDO, RIONDA & C

Habana: Inquisidor 3.

Matanzas: Magdalena 3.

HACEN PAGOS POR EL CABLE Y GIRAN LETRAS en todas cantidades, y á corta y larga vista

SOBRE NUEVA YORK, PARIS, LONDRES Y MADRID.

Tambien giran sobre las demás plazas de los

ESTADOS-UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA

MIJARES, BALBIN Y Cª

SAN IGNACIO 61.

Giran en todas cantidades y á corta y larga vista, sobre todas las villas y ciudades de España y de las Islas Baleares y Canarias.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Por concesion de la antigua Empresa de vapores de Regla, desde 1º de Octubre próximo se colocará en su muelle de esta capital un buzon particular de los Almacenes de Santa Catalina, á fin de que los depositantes y demas señores que tengan que enviar órdenes ó pedimentos sean prontamente servidos; y al efecto será recogida á las 6 y 11 del dia y á las 10 de la noche la correspondencia en el buzon depositada.

Igualmente participo al público en general, que la Empresa tendrá sumo placer en recibir á cualquier hora á quienes se dignen visitar estos Almacenes.—Regla, setiembre 29 de 1875.—El Administrador, Francisco Salgado.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo solicitado D. Manuel Gonzalez del Valle que se entreguen á su esposa Dª Francisca Perez Castañeda y Triana las diez acciones de esta Sociedad que heredó de su padre D. José Mª Perez Castañeda, sin embargo de haberse extraviado los seis primeros recibos de dividendos pasivos; ha acordado la Junta Directiva que tal extravío se publique durante nueve dias en dos periódicos diarios de esta capital y que si al espirar dicho término no se presentase reclamacion alguna en contra, se entreguen desde luego al reclamante los títulos que solicita, quedando los recibos perdidos nulos y de ningun valor ni efecto.

Lo que en virtud de lo acordado se publica para general conocimiento.—Habana, 24 de setiembre de 1875.—José Mª del Rio, Secretario.

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por disposicion del Sr. Presidente, y segun lo prevenido en el artículo 21 del reglamento de esta empresa, se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el domingo 31 del corriente, á las doce del dia, en los altos de la Estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentará el dictámen de la Comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de setiembre de 1874; se presentarán el informe, cuentas y presupuestos prevenidos, correspondientes al año social finalizado en 30 de setiembre último; se renovarán el Presidente, un Consiliario y un Sustituto que han cumplido el tiempo de su ejercicio, y se tratará de todo lo que se estime conveniente á los intereses sociales. Habana 8 de octubre de 1875.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.

ADMINISTRACION.

Acordada por la Junta Directiva de esta Compañía la enagenacion del casco del vapor nombrado REGLANO, forrado y empernado en cobre, y retirado por inútil del servicio del pasaje de la Bahía; se anuncia al público, para que la persona que desee adquirirlo, acuda á esta Administracion, donde se le impondrá de su valor.

Habana, 11 de octubre de 1875.—El Administrador general, José Ibolеon y Bosque.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

Habiéndose pedido por la comision delegada de la Junta general de accionistas, nombrada para el exámen de los actos y operaciones practicadas, por la Directiva y su Consejo en el año próximo pasado la convocatoria á Junta general para dar cuenta de sus trabajos, se ha servido acordar el Consejo de Direccion del Banco en sesion celebrada en esta fecha, se convoque á Junta general extraordinaria con aquel objeto, la cual deberá tener efecto el dia 25 del corriente mes á las doce de su mañana, en el local de costumbre casa calle de Aguiar núm. 81.

Lo que se hace saber á los señores accionistas para su conocimiento por medio de la Gaceta oficial y demas periódicos de la capital; advirtiéndoles que solo tendrán voz y voto en la Junta, los que sean dueños de diez ó más acciones con tres meses de antelacion á la celebracion de la misma, segun expresamente lo determina el art. 55 de los Estatutos.—Habana octubre 1 de 1875.—El Director interino, Aciselo Piña.

SECRETARÍA.

Solicitando el Sr. D. Matías Campos se le provea del correspondiente duplicado de la certificacion de depósito marcada con el número 21,770, que se le expidió en 7 de agosto del corriente año por la suma de $196.87 en billetes de este Banco, para pago del tercer trimestre de la contribucion del 15 p ⅌ en oro, correspondiente al potrero Desquite, en la jurisdiccion de Colon, de los herederos de D. José Mª de Sauz, y á disposicion de la Tesorería Central de Hacienda, se ha servido acordar la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demás periódicos de esta capital sean convocadas las personas que se conceptúen con derecho para oponerse á la solicitud referida, bajo el concepto que de no verificarlo dentro del quinto dia despues del último anuncio se accederá á la misma.

Habana y octubre 6 de 1875.—El Secretario interino, Eugenio de Nava Caveda.

Solicitando el Sr. D. Zenon del Camino, como apoderado de D. Tiburcio V. Cuesta, se le provea de nuevo título con respecto á las ocho acciones de este Banco nº 13,198|205, título 10,408, que se le expidió en primero de junio del año de 1873, las nº 3,235|6, título 11,233, que se le expidió en 24 de diciembre del mismo año; ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demás periódicos de esta ciudad se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término del quinto dia despues del último anuncio, no se estableciese reclamacion en contrario.

Habana y octubre 5 de 1875.—El Secretario interino, Eugenio de Nava Caveda.

CONTADURIA.

Estado de los billetes inutilizados por los Ayuntamientos de esta Isla, recibidos en este Banco para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso. 1875. Octubre.	Sucursales.	Ayuntamientos.	Importes.
		Suma del estado anterior	$6.953.654 60
4		Habana	920 25
5		Idem	29121 35
5		Idem	2315 50
6		Gibara	431 35
6		Idem	76 90
7		Manzanillo	10020 15
8		Bejucal	1174 10
8		Madruga	22464 30
9	Cárdenas	Cárdenas	24822 80
9		Jovellanos	7389 95
		Colon	3866 45
		Santiago de las Vegas	
			105.611 80
		Total	$7.060.276 40

Habana, octubre 9 de 1875.—Vº Bº—El Director interino, Aciselo Piña.—El Contador, José Ramon de Haro.

DEMOSTRACION de las cantidades que han ingresado en las cajas de este Banco en cumplimiento de lo estipulado en el contrato celebrado con la Direccion General de Hacienda el 25 de agosto último y aprobado el 26 por el Excmo. Sr. Gobernador General.

1875.—Mes de Octubre.	Oro.	Billetes.
Sumas del Estado anterior	$377772 92	$310000 ..
4 Lúnes	10000 ..	10000 ..
5 Mártes	10000 ..	10000 ..
6 Miércoles	10000 ..	10000 ..
7 Juéves	10000 ..	10000 ..
8 Viérnes	10000 ..	10000 ..
9 Sábado	10000 ..	10000 ..
	$437772 92	$370000 ..
Importe de los pagarés cobrados durante los dias citados: Por el Banco .... $21670 70; Por la sucursal de Matanzas .... 4142 94; Por la id. de Cárdenas .... 914 29; Por la id. de Cienfuegos .... 5591 15; Por la idem de Sagua 272 72	35591 70	
	$473364 62	$370000 ..
Garantías afectas á este contrato: Existencia anterior	$495432 51	4622 29
Pagarés ingresados durante la semana. En el Banco .... 4891 52; En la sucursal de Matanzas .... 7825 86; Idem idem en la de Cienfuegos 6898 34		
	$515048 23	4622 29
Ménos. Cobrados en la semana	35591 70	......
Existencia	$479456 53	4622 29

Habana, 9 de octubre de 1875.—Vº Bº—El Director interino, Aciselo Piña.—El Contador, José Ramon de Haro.

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.—SECRETARÍA.

Habiendo hecho presente el Sr. D. Eduardo Müller el extravío de 8 acciones de esta Empresa, marcadas con los núm. 3,278 á 3,285, pertenecientes al Sr. D. Manuel Ramos Izquierdo, solicitando se provea de nuevos títulos á su legítima esposa la Sra. Dª Mercedes Ramos Izquierdo, como adjudicataria de las mismas por escritura pública ante el escribano D. Gabriel Ramirez, consiguiente á la division y particion de bienes quedados al fallecimiento de su legítimo padre el expresado Sr. Ramos Izquierdo. Se avisa al público por si alguno tiene algo que objetar, ocurra á esta secretaría, sita en la calle de San Ignacio núm. 46, dentro del término de 15 dias; contados desde la fecha de este anuncio, en la inteligencia que si transcurriese ese término sin presentarse oposicion; se procederá á expedir el nuevo certificado, quedando nulos y sin ningun valor aquellas.

Habana octubre 8 de 1875.—El secretario interino, Juan Miguel Herrera.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE

Victor Santurio y cp.

MERCANTIL: Juztiz, accesoria C. | JUDICIAL: San Ignacio 8.

El mártes 19 del corriente á las 12 del dia se rematará por esta venduta y por disposicion del Sr. Cónsul del Imperio aleman, un baul conteniendo gran cantidad de ropa hecha y otros efectos pertenecientes al finado súbdito aleman D. Bruno Jehn, todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.

Habana, octubre 14 de 1875.—Victor Santurio y Cª

El juéves 21 del corriente á las 12 del dia se rematará por esta venduta bajo el tinglado del muelle de Caballería el bergantin español PRONTO, forrado, claveteado y empernado en cobre, con todo su velámen y aparejos en buen estado, cuyo inventario está de manifiesto en la casa de D. C. Iglesias, calle de Enna esquina á San Pedro, en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sres. Riesenberger y Comp., Nº 21, Park Row.—New York.—Unicos agentes de LA VOZ DE CUBA en los Estados-Unidos.

ÚNICA LINEA DIRECTA Á FRANCIA.

Vapores Correos de la Compañía General Trasatlántica ENTRE NEW YORK Y EL HAVRE.

Salen de New York los Sábados.

GEORGE MACKENZIE, Agente, 55 Broadway, New York.

CLAVOS CORTADOS Y ALCAYATAS. Hierro y acero de todas clases.

MORRIS, WHEELER & CO., 1608 Market St., Philadelphia. — 14 Cliff St., New York.

MATERIALES PARA DENTISTAS

S. S. WHITE, 767 Broadway, New York. Chestnut St., cor. Twelfth, Philadelphia.

MUEBLES FINOS, Fabricante de

L. P. TUCKER, No. 684 Broadway, New York.

BATERIAS DE COCINA PARA Hoteles y Fondas estufas de cocinar y para trenes de lavado.

RICHARDSON, BOYNTON Y CA., 234 Water Street, New York.

MOTONES DE PATENTE CON gaza de hierro, ó de Cáñamo.

BURR y CA., No. 31 Peck Slip, New York.

JAMONES y TOCINETA PARA LA exportacion.

CHARLES D. SABIN, 25 Water Street, New York.

TINTAS DE ESCRIBIR, GOMA, Lacre, etc.

E. B. DOVELL'S SON. 131 William Street, New York.

ACEITES PARA FERRO CARRIL, Máquinas etc., etc., de superior calidad.

JOHN E. BORNE & CO., 124 Front Street, New York.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para Hojalateros; y Ferretería en general.

THE PECK, STOW & WILCOX CO., 43 Chambers St., New York.

PINTURAS y COLORES,

ALFRED T. STEVENS Y CA., 122 W. Broadway & 6 North Moore St., New York.

MANTEQUILLA de todas las calidades, envasada en cada clase de paquetes para la exportacion. WILLIAM DIPPT & CO., No. 5 Front St., New York.

ANUNCIOS VARIOS

AVISO.

Se vende un billar de caoba, macizo, con 2 juegos de bolas y uno de piña, incluso una taquera con sus correspondientes tacos. Calzada del Monte nº 274, impondrán.

SUSTITUTOS

para milicias de infantería y caballería y Bomberos de toda la isla. Tacon nº 2, esquina

En la sociedad de cuatro décimos de billete que se juega en la calle de la Muralla nº 47 para el dia 19 de octubre de 1875, juega el número 8,834, en lugar del 8 824 que se puso por equivocacion. Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento.

Habana, 13 de octubre de 1875.

AVISO.

D. Salvador Junquera, socio gerente de la sociedad mercantil Galcerán, Junquera y Cª participa al público que á instancia suya y de los socios comanditarios D. Antonio Giberga y D. Serafin Bufill, el Juzgado de primera instancia de Monserrate en auto de 4 del corriente ha nombrado co-administrador de la sociedad á D. Antonio Soberon, sin cuya intervencion no le obligarán y serán completamente nulos respecto de ella cuantos actos practiquen los gerentes de la misma.—Habana, 7 de octubre de 1875.—Salvador Junquera.

AVISO.

Se pone en conocimiento del público que si bien es cierto que á la sociedad de Galcerán, Junquera y Cª se ha puesto un co-administrador, como se anuncia por circular del 4 del presente y en los periódicos diarios "Voz de Cuba," "Avisador Comercial" y "Boletín Comercial," no lo es ménos que contra el auto que decretó esa medida se han interpuesto los recursos que concede la Ley.

Habana y octubre 12 de 1875.—J. Galcerán.

AVISO.

Existiendo en los depósitos de la Primera Empresa de Vapores de la Bahía gran cantidad de hierro viejo y fundido, inaplicable á sus atenciones, y debiendo enagenarse al mejor postor, se convocan licitadores al efecto en la Administracion de la misma Empresa.—Habana 12 de octubre de 1875.—El Administrador, José Ibolеon y Bosque.

Los Sres. CASAMITJANA, HERMANOS Y Cª, han trasladado su escritorio y almacenes á la casa calle del Obispo nº 4½ á la de Aguiar nº 93, entre Riela y Teniente-Rey.

Con esta fecha queda revocado el poder generalísimo que le tenia conferido á D. Leonardo Quinerez, dejándolo en su buena opinion y fama. Guanajay, octubre 9 de 1875.—Francisca Santos.

ARNAU Y Cª

han trasladado su escritorio y depósito de víveres á la casa nº 69 de la calle de Aguiar, esquina á Obispo.

El depósito de la fábrica de tabacos FLOR DE CLARENS y EL TRIUNFO está situado en la calle de la Cuna nº 2, donde se recibe y despachan órdenes con prontitud y esmero.

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA Y EFECTOS MILITARES,

CALLE DE LA HABANA, Nº 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, duos, trios, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos.

AVISO.

La Junta Directiva del Casino Español de esta villa, en posesion ya de la casa que fué propiedad de la extinguida sociedad El Recreo, avisa á los señores accionistas de esta última que tengan que hacer alguna reclamacion, lo efectúen en el término de 15 dias, á contar desde esta fecha ante el presidente de dicha Junta; bien entendido que pasado el término marcado, perderán todo derecho de reclamacion.—Güines, octubre 15 de 1875.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE RODRIGUEZ Y Cª,

Recoletos, entresuelo.--Madrid.

Esta Agencia se esforzará en el mejor servicio de aquellos que la honren con su confianza, ya sean Municipios, Diputaciones, el clero, comerciantes, industriales, agricultores, militares, marinos, capitalistas y particulares de todas clases. Al efecto figuran como individuos de la Agencia, abogados, militares, comerciantes, empleados y otras personas de gran crédito y honradez, que prácticas en determinados asuntos, desempeñarán á satisfaccion los negocios que se sometan á su cuidado.

Se gestionará activamente la liquidacion y abono de créditos en las oficinas públicas y particulares, y la adquisicion y venta en esta capital de toda clase de efectos y valores, pertenecientes á la Agricultura, á la Industria ó al Estado.

Tambien se encarga la Agencia de hacer que se resuelvan con prontitud y buen éxito en todos los centros oficiales los espedientes y las instancias que se dirijan por las corporaciones y particulares, por los individuos del ejército y marina, las clases pasivas y por todas aquellas personas que tengan asuntos de interés que ventilar en Madrid.

La Agencia toma á su cuidado el cobro de alcances en la Direccion de la Deuda, Caja de Depósitos Consejo de Redenciones y Enganches del Ejército Caja de Ultramar y demás oficinas.

Esta Agencia aspira, con el favor del público, entender y encargarse de toda clase de asuntos por insignificantes que parezcan, y para ello ha acordado que uno de sus socios tenga el cometido de contestar en el acto á cuantas preguntas se hagan ó noticias se deseen, ya sean mercantiles como financieras, en todas las provincias de España. La Agencia tiene el suficiente número de empleados para que los documentos ó instancias que se le encarguen se hagan sin demora.

El público encontrará en esta Agencia la actividad y la honradez que tiene derecho á esperar de quienes aspiran á hacerse dignos de sus poderes.

Las personas que nos favorezcan con su confianza se dirigirán con carta á los Sres. Rodriguez y Cª, calle de Recoletos 3, entresuelo, derecha.

Horas de despacho de la Agencia, de nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, y de siete á nueve de la noche.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 15 DE OCTUBRE DE 1875.

MORAL PUBLICA.

Muy sensible nos es tener que tomar la pluma para denunciar los atentados que contra la moral se cometen en esta populosa ciudad.

No hace mucho tiempo, se dictaron enérjicas medidas para impedir que las mujeres públicas escandalizasen con sus acciones y su presencia las calles y los paseos. Se ordenó que las casas de prostitucion tuviesen las puertas cerradas dia y noche, obligando á sus dueñas á tener espesas celosías en todas las ventanas: se prohibió que las mujeres de mala vida, que en ellas se albergan, saliésen á la calle á pié, y cuando lo verificasen en carruaje, fuese este cubierto por calles y paseos; y por último, no se permitia á los transeuntes y cocheros estacionarse delante de las referidas casas.

Todo esto ha pasado á ser letra muerta, porque ninguna de aquellas acertadas disposiciones se cumple. En las casas de prostitucion se vé á sus desgraciadas inquilinas asomadas á las ventanas, paradas á las puertas, y vagando, ya á pié, ya en carruajes descubiertos, por calles y paseos; y en cuanto anochece se halla delante de cada una de esas casas una turba de vagos y algunos coches que obstruyen la vía pública.

Más no se contentan con escarnecer de este modo á la moral pública, sino que han escojido uno de los establecimientos más bien situados y más públicos como centro de sus bacanales.

Muchas son las quejas que hemos recibido respecto á los escándalos de que es teatro el citado establecimiento, y nada queremos decir por nuestra parte, pues cuanto dijéramos seria pálido en comparacion de la fiel relacion de los hechos que nos ha dirijido uno de los vecinos en el siguiente comunicado, que reproducimos íntegro:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

Del exquisito celo que en pró de la moralidad y en bien del país viene Vd. demostrando en las columnas del recomendable periódico que dirije, espero se servirá dar publicidad en las mismas, al hecho escandaloso que de algunos meses á esta parte viene teniendo lugar en uno de los puntos más importantes de la poblacion, con grave detrimento de los principios de moralidad y cultura, y con no ménos perjuicio de los vecinos pacíficos y honrados de esa parte de la ciudad; por cuyo favor se anticipan á Vd. las más expresivas gracias.

Es, pues, el caso, Sr. Director, que en la calle de............número....primera cuadra, existe un restaurant que tiene *colmada* la paciencia de todos los vecinos tranquilos de aquellas inmediaciones. Dicho restaurant, que á llamar las cosas por su verdadero nombre lo designaríamos con el de *burdel*, es frecuentado desde las once de la noche por cierta clase de mujeres que la sociedad repele, y por cierta clase de individuos que atraidos allí por el aliciente de las libertades á que aquellas se prestan, no tienen miramiento ni reparo alguno en promover toda clase de escándalos.

En ese establecimiento, ó mejor dicho, en ese foco de corrupcion y libertinaje, la sesion es perenné desde las once de la noche hasta las cuatro de la madrugada. Durante esas altas horas consagradas al descanso, el vecino pacífico siente interrumpido su sueño por la vocinglería, los golpes sobre las mesas, las riñas que á cada paso se suscitan, las blasfemias y otras mil cosas á ese tono, que no solo perturban la tranquilidad pública, sino que asimismo ofenden la honestidad de la doncella, que desde su lecho se vé obligada á soportar el impúdico lenguaje de una turba soez y desenfrenada, introduciéndose de este modo en su inocente corazon el vírus ponzoñoso de la inmoralidad. Y como si esto no fuera bastante á exasperar los ánimos más tranquilos, los desacordes sonidos de un mal tocado piano, confundidos con el coro de esa bacanal, vienen á hacer aún más angustiosa la situacion del vecindario.

Todavía hay más: á tanto desórden y algazara agrégase el ruido que indispensablemente ocasiona la falanje de coches que durante las altas horas mencionadas ya, transitan por la cuadra, conduciendo parroquianos á esa morada de vicio y corrupcion, y el escándalo que promueven los cocheros que allí se estacionan esperando viaje. Considerado todo lo expuesto, fácil es de comprender lo amargo y violento de la situacion de las personas que desgraciadamente tienen que soportar la insolencia de esa turba de energúmenos, el escándalo de ese *rendez-vous* de gastrónomos, bailarinas de *can-can* y cantantes del género chabacano, que, con perdon de Vd. sea dicho, Sr. Director, el mismísimo infierno se los trague y confunda para bien de la sociedad.

A los pocos dias de haberse abierto ese establecimiento, ningun vecino tranquilo creyó que su permanencia pudiera prolongarse mucho tiempo. ¡Tanta audacia parecia imposible! Se esperaba que pronto se pondria coto á tanto desman é insolencia. Desgraciadamente las esperanzas resultaron defraudadas, los cálculos fallidos: el escándalo continuó, y con creces cada dia.

Cuando poco tiempo despues se trató de la creacion de un batallon de fuerza armada denominado *del Orden*, nos lisonjeamos con que al órden iba á ser llamado el dueño de ese dichoso establecimiento. Pero el escándalo continúa y sus perpetradores hacen cada vez más insoportable la situacion de los vecinos.

Y ¿será posible, Sr. Director, que nosotros que tanto criticamos la relajacion de las costumbres del pueblo norte-americano, abriguemos en nuestro propio seno el vírus ponzoñoso de la inmoralidad y del libertinaje? que abrigarlo en nuestro propio seno, es, la tolerancia de esas casas en uno de los puntos más concurridos y más á la moda de la capital.

Cierto que en todas las grandes poblaciones de América y de Europa existe esa clase de establecimientos; pero existen en puntos apartados de lo que se llama la "*élite*" de la poblacion; en suburbios con más frecuencia, en donde la algazara de sus bacanales no interrumpe la tranquilidad de la parte sana del vecindario, y en donde la maléfica atmósfera que de ellos se desprende no inficiona en tal alto grado la virtud de las costumbres domésticas, separando á la juventud incauta de los deberes religiosos, distintivo de todo país civilizado. Y si acaso existe alguno en medio de la poblacion, las escenas de desórden que en él tienen lugar, pasan sin que de ellas se aperciban los vecinos.

Si Vd., Sr. Director, no consigue por medio de la publicacion de los hechos enarrados, que se contenga esa vorájine vertijinosa que arrastra en pós de sí á la juventud falta de experiencia para apartarse del abismo en que la precipita, por una parte la sed de lucro de los unos, que no vé en medio de tanta inmoralidad sino los beneficios pecuniarios que la misma puede reportar á sus bolsillos, y por otra, el cinismo y la depravacion de ciertas gentes que, embotados sus sentidos para todo goce y divertimiento ajustado á la razon y á la moral, se entregan desesperados en brazos de la corrupcion y del vicio; y si Vd., Sr. Director, no obtiene por medio de ese teson, digno de elojio, con que ataca en su periódico todo aquello que es injusto é inmoral; si Vd. no consigue, repito, que se ponga coto á tanto desenfreno y desvergüenza, devolviendo así á los vecinos de la calle de.... cuadra primera, la tranquilidad de que ántes disfrutaban, forzoso les será cambiar su domicilio.

Si tal sucediese, ¡triste es confesarlo! se verificará el hecho de que la honradez y la moralidad tuvieron que ceder el puesto á la impudencia y á la pillería.—*B. B.*

Estos hechos no necesitan comentarios. Nada nuevo hay que lejislar sobre el particular, porque todo está previsto en nuestros bandos de policía y buen gobierno: lo que es preciso es que no sean letra muerta y que se apliquen con rigor, como se aplicaban en tiempo todavía bastante reciente.

Anticipo patriótico.

La Gaceta de hoy publica la lista de las personas que han acudido al llamamiento hecho por el Excmo. Sr. Capitan General en 20 de agosto último, con la espresion de las cantidades con que han contribuido al patriótico anticipo solicitado por S. E. destinado á sufragar los gastos de trasporte y equipo de los refuerzos de tropas que ya han empezado á venir de la Madre Pátria.

La cantidad recaudada ha sido de seiscientos noventa mil quinientos pesos en oro, que se han distribuido de la manera siguente: seiscientos veinte y ocho mil setecientos cuatro pesos para la adquisicion de letras por valor de ciento veinte mil libras que fueron remitidas en 30 de agosto, á la órden del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra; y los sesenta y un mil setecientos noventa y seis pesos restantes han ingresado en el Tesoro; veinte y cinco mil pesos de los cuales han sido pagados á la empresa de los Sres. A. López y Compª por cuenta del trasporte de los refuerzos, y los treinta y seis mil setecientos noventa y seis que restan se aplicarán como suplemento al equipo de las tropas que vayan llegando á reforzar este ejército.

En la misma comunicacion oficial á que nos referimos, y que integra verán nuestros lectores en otro lugar de nuestro periódico, se hace público que por disposicion de S. E. desde 1.° del próximo mes de noviembre entregará la Real Hacienda *ocho mil pesos* diarios en oro á la casa de Samá, Sotolongo y Compª hasta el reintegro total de la cantidad anticipada al Tesoro voluntaria y gratuitamente por los bancos, casas de comercio y particulares, cuyos nombres figuran en la lista que tambien reproducimos.

Si otros patrióticos y desinteresados servicios no tuvieran prestados á la Nacion, las personas que aparecen en la relacion nominal á que nos venimos refiriendo, seria bastante este para colocar sus nombres á una gran altura.

Mientras España tenga hijos dispuestos á derramar su sangre mil veces, si mil veces fuese necesario, en defensa de la honra nacional, y hacendados y comerciantes dispuestos á sacrificar hasta el patrimonio de sus hijos para la defensa de la Madre comun; mientras esto suceda, el glorioso pabellon que Colon colocó en estas playas ondeará *siempre, pese á quien pese*, acariciado por el aliento de los descendientes de Pelayo.

Rasgo patriótico.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha dado las gracias á la Empresa de la Sra. Rodriguez, y se ha servido autorizarla para que publique el aviso que se verá á continuacion. Como en él se vé un rasgo digno de aplauso, nos apresuramos á darle publicidad, celebrando la idea de la Sra. Rodriguez, que debe proporcionar un rato de solaz á los que en breve han de arrostrar los rigores de la campaña.

Dice así el anuncio:

"*Teatro de Lersundi.—Albisu.*—La Empresa de la eminente artista SRA. Dª MARÍA RODRIGUEZ, deseosa de obsequiar de algun modo á los valientes soldados que acaban de llegar para defender la integridad de la Pátria, tiene el honor de dedicarles la funcion de mañana sábado 16 de octubre de 1875, y para que disfruten GRÁTIS de esa pequeña ofrenda todos aquellos á quienes se digne permitírselo el EXCMO. SR. GOBERNADOR GENERAL, se han reservado 20 PALCOS, CIEN LUNETAS y 250 entradas de tertulia y cazuela, y se ha participado á S. E. y al Cuerpo de Estado Mayor que serán recibidos con música y se permitirá ocupar los indicados lugares á los QUINIENTOS INDIVIDUOS que se presenten vistiendo el honroso uniforme de soldado de la patria."

La cuestion de fueros.

Con este epígrafe publica *La Epoca* la siguiente carta:

Sr. Director de *La Epoca.*

Vitoria 5 de agosto de 1875.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Dolorosa impresion ha causado aquí el artículo que el número de *La Epoca* correspondiente al 31 del pasado consagra al estado de la guerra, pues en dicho artículo se consigna una terrible amenaza á la suerte futura de las provincias Vascongadas.

La amenaza en formas ménos agresivas, se ha reproducido en el número de 1º del actual, estableciéndose como regla de conducta la ley del vencedor, no solo para los causadores de las desdichas que sufrimos, sino para el país en general, respecto del que se indica, además de la indemnizacion de perjuicios, la desaparicion de desigualdades legales sobre el hecho no exacto de haberse estas convertido en arma de guerra.

Ante estas trascendentalísimas insinuaciones y el triste espectáculo que se nos presenta á los que, obtemperando á la tradicion, nos hemos mantenido en respeto y obediencia al gobierno supremo del Estado, Vd., en su bondad característica, permitirá al último de los vascongados que le dirija, en defensa de instituciones que están muy por encima de las pasiones políticas, la expresion de un sentimiento encaminado á desvanecer prevenciones que tan funesto influjo pueden ejercer en la terminacion de esta desastrosa lucha.

Y á ocasionar á Vd. esta modestia me impele, por otra parte, la autoridad y respetable nombre del periódico que con tanta ilustracion y aplauso dirije, y el cual ha arrojado á la pública discusion, en estas críticas circunstancias, una de las más graves y delicadas cuestiones, contra lo que era de esperar de *La Epoca*, que ha descollado siempre por lo sensato, elevado y oportuno de sus juicios y por el conocimiento completo de las cosas que, apreciadas bajo todas sus fases, no parece que suministran fundamento para las conclusiones que han llenado de consternacion inmensa á los que, á la vez que sinceramente aman la monarquía legítima de D. Alfonso XII, idolatran las instituciones y costumbres que sus mayores les legaron.

La situacion de las provincias Vascongadas en el órden histórico arranca de agregaciones espontáneas solemnemente concordadas con la corona de Castilla.

Que esta situacion y los pactos que la sirven de sólido cimiento han sido inviolablemente guardados y observados por los reyes que han ocupado el trono de España, es incuestionable, como lo es el que el monarca fundador de la ilustre casa de Borbon, que inició la unidad política que en el artículo se cita, fué cabalmente, despues de haber conocido su falta de razon en las invasiones á este régimen, el que más fiel y religiosamente le respetó y cumplió durante su vida.

Que la situacion y los pactos forales descansan, además, en una ley constitutiva, que está así bien sobre las pasiones de actualidad, es ocioso demostrarlo á presencia de las superiores luces y levantado criterio de Vd.

Esto así, ¿hay en justicia medios hábiles para destruir de un airado y rudo golpe unas instituciones que reconocen tan santa filiacion y que han creado un derecho perfectísimo, ejecutable en todos los tribunales del mundo examinadas aquellas en el terreno de la razon, de la historia, de la política y de la legislacion universal?

No pretendo inferir á Vd. tamaño agravio, porque su juicio entónces no reflejaria la emanacion pura y serena de lo recto, sino la manifestacion de un resentimiento que nadie puede concebir en lo noble y generoso de sus impulsos.

Porqué, ¿qué culpa, qué responsabilidad tiene el país de que algunos de sus hijos, sacados por la fuerza y la violencia ó inspirados por excitaciones que tan vivamente hablan á sus arraigadas creencias, hayan, agitados en su natural sencillez por estos estímulos poderosos, empuñado las armas contra el gobierno legítimo de la nacion? Lo sensible y fatal es para nosotros que lo hayan efectuado desoyendo los repetidos consejos que para lo contrario les hemos dado; pero el reato de aquellos, si reato puede haber tratándose de actos evidentes de persecucion y de fuerza, ¿autoriza á nadie para aplicar un mismo comun castigo á los rebeldes y á los sumisos, á los ancianos y á los niños, á las mujeres y á los hombres, á los perturbadores voluntarios y á los que han sellado su lealtad al gobierno con todo género de sacrificios? ¿contempla Vd., señor director, justo, prudente, equitativo ni político envolver, con abstraccion de las nociones elementales del sistema penal de todos los países, en el anatema, cuyo anuncio tan profunda sobrescitacion ha producido aquí á los liberales vascongados, que por su consecuencia á sus ideas y por su respeto á los poderes centrales han perdido sus fortunas, han quedado reducidos á la miseria y arrastran con resignacion y patriotismo los resultados de su fidelísima conducta? ¿contempla Vd. esto justo y equitativo y dá al olvido los servicios de multitud de pueblos, que en este infortunado suelo se han desangrado en aras de la pátria, fundiendo tambien en la pena y destruccion que se pretende á la invicta y heróica villa de Bilbao, y á las ciudades de San Sebastian y Vitoria, gloriosos baluartes, ánte cuyos muros ahora, como en la guerra de los seis años, se disputó el triunfo de las libertades españolas y el de la dinastía legítima, y de cuyas poblaciones el entendido, el bizarro, el malogrado general señor marqués del Duero decia con su característica justicia y su buen sentido político dias ántes de su honrosa muerte, que, segun ántes las salvaron, salvarian otra vez sus instituciones y sus libertades?

Las provincias Vascongadas, cuya parte más importante se ha mantenido leal al gobierno, cuyas Diputaciones se han arruinado por la causa del órden, y cuyos voluntarios, despues de arruinados, han derramado generosamente su sangre por tan caro objeto, no pueden ni siquiera sospechar, sin inferir una ofensa á la dignidad de la nacion, que sus fueros peligren, ni que la unificacion que en el artículo se insinúa sea el premio reservado á tanta abnegacion ni á tanto civismo.

No; esto no es posible, porque cuestiones de tal índole y de tan inconmensurable extension cual es la abolicion de un régimen cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos, al que abona un título sagrado, si alguno, que ha creado derechos é intereses, hábitos y costumbres, y que constituye un monumento de admiracion universal, no caben resolverlas ni por la fuerza, ni por las impresiones de un instante, ni por otro criterio que por el de la razon, la justicia y la política, despues de un detenido exámen, en la hipótesis de que haya lugar á someter á nueva discusion y estudio unas instituciones agenas á la contienda que con las armas se está ventilando; y por lo tanto, fuera del alcance de toda modificacion por este motivo, singularmente cuando los encargados de su custodia han, por su parte, cumplido y observado bien y lealmente sus deberes.

Podremos equivocarnos; pero no esperamos la unificacion con que se nos conmina, porque, además de lo que ligeramente [queda expuesto y de las hondas reflexiones á que dá márgen, y de cuya esplanacion me abstengo por no considerarlo prudente ni oportuno en estas circunstancias el mero anuncio de una amenaza lanzada contra lo que más entrañablemente aman estas provincias, Dios nos ha colocado en este sitio escepcional para que seamos escepcionales en todo. Nuestro orígen, nuestra historia, nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestra administracion, nuestro modo de ser, nuestra vecindad con el extranjero y nuestras montañas, nos harán siempre una tierra apartada. Parte integrante somos, y con orgullo lo decimos, de la gran familia española; pero la política sensata, que tiene que consultar las múltiples condiciones generales y especiales de los pueblos en la acertada gobernacion del Estado, no es de creer que desprecie las que dejamos apuntadas, porque son de interés esencial y de resultados de suma trascendencia, y sobre ellas se alza tambien un derecho claro y perfecto, al lado del que, acrecentando pruebas y pruebas de sumision y respeto al poder supremo, se encuentran los habitantes de este país fieles á la bandera foral, que contra todo linaje de enemigos han procurado defender.

Ménos lo esperamos al recordar que de la unificacion ninguna utilidad positiva y verdadera reportaria la nacion: que estas provincias traerian incesantemente á su memoria los dias felices que bajo el régimen de sus padres pasaron; y que los hombres de Estado, llamados con su ilustracion y saber á consolidar el trono de D. Alfonso XII, no se guiarán, en una cuestion, que más que de actualidad es de lo porvenir, por las impresiones apasionadas de la muchedumbre, siendo su mision, que indudablemente llenarán con entereza, la de sobreponerse á poco meditadas exigencias, y obrar con la frialdad y calma que corresponde, apreciando las indicaciones de la justicia y la conveniencia de la pátria para hoy y para mañana, tarea política, en la que confian las provincias Vascongadas que su causa saldrá triunfante, como la razon y el derecho lo demandan.

Porque ¿cuáles han sido en definitiva las causas generatrices de una guerra civil y qué elementos continúan sosteniéndola?

Usted las conoce mejor que yo: porque de ellas se ha ocupado con el acierto y elevacion de pensamientos que á todos sus importantísimos trabajos distingue.

Debo, sin embargo, y aunque á riesgo de molestar demasiado su ocupada atencion, y sin que ni remotamente nos atribuya el designio de cohonestar la conducta de mis paisanos levantados en armas, advertir: que en la conciencia pública está, y la prensa lo ha dicho, y los jefes más autorizados de los partidos lo han proclamado, que las discordias de los mismos partidos, el desconcierto por la revolucion traido, la disolucion de la nacionalidad española, el estado del ejército, los ataques á la idea religiosa, de tan mágica y decisiva influencia en este país de sentimientos y creencias tan vigorosamente encarnados, y otras infinitas concausas, todas de irresistible efecto en las masas, impresionaron á los que movidos por individualidades, escasas en número, y por intereses y aspiraciones contrariarias á la verdadera conveniencia de estos pueblos, tuvieron la desgracia de seguir por el sendero de la rebelion, que otras provincias habian de antemano trazado. No quiero, aunque bien podria hacerlo, agregar á estos móviles el temor y la desconfianza por las invasiones forales.

Notorio es igualmente que la guerra ha tomado proporciones, que hubiera sido quizá fácil evitar, si una série de lamentables sucesos no hubiese conducido las cosas al estremo á que han llegado.

Y ¿es justo que las consecuencias de todo esto, pasándose por encima del derecho del país, alcancen á este y no alcancen á nosotros?

Usted conoce tambien los elementos constitutivos del carlismo armado en estas provincias; y de Alava, y lo mismo sucederá en sus hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya, puedo decirle que la casi totalidad de los alzados es de los obligados por la fuerza y la violencia; que si no se restituyen á sus hogares es por las persecuciones que con sus padres se ejerce, y porque no tienen proteccion ni seguridad ninguna en sus aisladas y solitarias aldeas; que el número de carlistas armados no excederá tal vez de tres y medio por ciento de la poblacion; que el de los que voluntariamente han empuñado el fusil es reducido y exíguo, y comparado con el de los que, á impulso de su expontaneidad y patriotismo, lo han verificado por la causa del órden y por su adhesion al gobierno, la ventaja, pero ventaja inmensa, está en favor de los últimos.

Y ¿es justo, repito, que no solo los leales, sino los que forzosamente han sido arrancados de sus casas, y que no vuelven á las mismas por razones que saltan á la vista, sufran la pena y sean condenados al castigo general preopinado contra estas seculares libertades?

Hay todavía más; y es que aquí, como se ha dicho, no comenzó la guerra, ni en estas montañas resonó el primer grito de subversion contra el gobierno nacional. La guerra principió en otras provincias, y los preliminares de este horrible drama, Vd., en su ilustracion acreditada, los sabe mejor que nosotros.

Público es que aquí dominan por completo elementos extraños al país; público el poderoso é irresistible estímulo que con estos pueblos se emplea; público que en el interior del país se ignora lo que acontece en España; público los personajes que rodean al Pretendiente y los que están encargados de los más importantes y subalternos mandos, todos agenos á los intereses de este suelo; público los batallones castellanos, aragoneses, riojanos, cántabros, asturianos y valencianos, que el carlismo tiene en estas provincias, y cuyo número es demasiado respetable para que estas fuerzas exóticas no pesen en los destinos de este desventurado país; público las armas, cañones, municiones, pertrechos militares y recursos de todas clases que por mar y tierra se han importado del extranjero en este infausto teatro de la asoladora contienda que espantados presenciamos; público los muchos extranjeros que han venido al servicio del Pretendiente, y que tan eficazmente influyen en la suerte de la guerra; y públicos son, en una palabra, los precedentes de la lucha, los medios que para prolongarla se utilizan y las circunstancias de la situacion vascongada, bastándome, por conclusion, para el objeto de estas ligeras observaciones, referirme á las interminables listas de expulsados que los periódicos han publicado, y las cuales demuestran que, léjos de ser el carlismo una planta privativa de este clima, tal vez sea, proporcional y relativamente hablando, este clima el que ménos carlistas ha producido en el ámbito de la Península, hecho que lo comprobarian, á mayor abundamiento, los anales de nuestras discordias y el número, condicion y calidad de los que aquí se han conservado fieles al gobierno de la nacion.

Y siendo esto así, ¿puede juzgarse procedente, legítima y merecida la abolicion de nuestras libertades? ¿Saben nuestros paisanos, en el estado de presion y rigidez en que los tienen, lo que en el interior de la nacion pasa y ocurre? Aún sabiéndolo, sin amparo ni seguridad alguna, ¿podrian llevar á cabo inmediatamente su sumision? Aún admitidas por un momento ambas suposiciones, ¿es justo que por la rebeldía de los ménos recaiga el castigo en los más, y sobre todo en la entidad del país, cuyas autoridades y corporaciones todas, y cuya porcion más importante han sido fieles á los poderes supremos? No lo creemos, ni lo esperamos de nuestro augusto rey y señor, ni del recto criterio y elevada política de su gobierno, ni de la proverbial hidalguía de la nacion española.

Pero anuncios y presagios como los que me obligan á recurrir á la benevolencia de Vd., son, respetando mayores luces y más alto y experimentado juicio, fatales para el objeto de la pacificacion, que todos anhelamos. Tales presagios, semejantes amenazas son cabalmente los mismos que ahora usan los carlistas con nuestros inconscientes paisanos para estimularlos y alentarlos á continuar la lucha sin tregua ni descanso.

Con efecto: todo el interés actual de la guerra parece concentrarse en la idea foral de que los carlistas han hecho tantos, tan marcados y tan solemnes alardes, quedando su bandera política, en cuanto por sus últimos actos puede apreciarse, bastante oscurecida en el giro que sus asuntos van tomando.

Ahora, como objetivo principal de su perseverancia, dicen al país, y Vd. lo habrá visto publicado para esta fecha, que sus instituciones han sido negadas y holladas, y que no tienen que esperar nada del gobierno, citando en apoyo de esto ciertas novedades, que desgraciadamente no se hermanan ni combinan bien con el respeto que de justicia se debe á las libertades y á la tradicion de esta tierra. Así alimentan y mantienen en efervescencia el espíritu de estos pueblos, aprovechando las amenazas y los ataques á este régimen y procurando comprometer en su empresa, no solo á los más tibios, sino á los más apartados del campo de la política. ¡Triste coincidencia de indicaciones, que parten de tan opuestos y encontrados orígenes!

No habiendo sido mi ánimo abordar bajo sus varios aspectos, todos trascendentales, una cuestion de tanta gravedad, y no contemplando conveniente en el órden ulterior de las cosas seguir por hoy esta materia delicadísima, atendida la prudencia, ilustracion y discreto sentir que á Vd. caracterizan, y á cuyas notorias cualidades me entrego con confianza y gratitud, porque nunca olvidaré el honor que me dispensó al ocuparse de mí hace poco más de dos años, cuando por una novedad foral fuí objeto de una violenta agresion de parte del gobierno de la república, concluyo limitándome á consignar lo que sumariamente dejo expuesto, y que daria lugar á interminables reflexiones, para que sirva de aclaracion en defensa de nuestras libertades, que reconocen por base un derecho perfectísimo y en nada han influido en la guerra; de la colectividad vascongada agena á las luchas políticas; de la representacion total de las provincias; de las poblaciones más importantes de las mismas fieles al gobierno; de los que por su lealtad han perdido sus bienes y fortuna; de los muchos que voluntariamente han tomado las armas por la causa nacional, y de los que por la fuerza, por la coaccion y la violencia están, contra sus deseos, en el campo carlista, en una palabra, en defensa del país que adora sus instituciones, y sin las que no concibe su existencia, principio en el cual confluyen aquí, sin excepcion alguna, todas las opiniones, y se conforman todas las miras, todas las instituciones.

No creemos, pues, y ruego á Vd. que nos ayude en esta digna idea, que tan eficazmente puede centribuir á una paz sólida y fecunda y á la felicidad de la pátria, que nuestras libertades peligren, por más que la pasion de actualidad y la sobreexcitacion de los partidos se ensañasen contra ellas. Confiamos que al fin la razon imparcial y serena se abrirá camino. Nuestras instituciones son legítimas; en nada han influido en una contienda esencialmente política, y los que hemos sostenido enhiesta la inmaculada enseña de nuestros fueros, hemos acatado y respetado al gobierno y nos hemos sacrificado por la restauracion del órden público. Inútil es añadir la veneracion profunda y el religioso interés con que acatamos y respetamos á nuestro augusto rey y señor.

Independiente y libre Alava se entregó á D. Alfonso el XI, de su voluntad, bajo de un pacto solemnemente concordado: ¿estaria reservado á la sabiduría y á la justicia de la magestad de D. Alfonso XII deshacer la grande obra de su ínclito predecesor? Seguramente no lo esperamos.

La unificacion, que no alcanzó aquí cuando á todos los ángulos de la monarquía la llevó el agregio fundador de la dinastía borbónica, ¿la consumaria su exelso nieto don Alfonso XII? No podemos ni hipotéticamente concebirlo.

¿Se trata, por ventura, de la conquista de una nacionalidad extraña? No: porque en las luchas civiles no hay conquistas, y don Alfonso XII, lejos de ser un conquistador, es el representante legítimo de la monarquía española.

¿Habrá de ponerse en duda que el espíritu liberal moderno es incompatible con las libertades más antiguas del mundo y que han atravesado tranquilas y sublimes la corriente de los siglos sobreviviendo siempre á las libertades generales de la nacion en los varios cataclismos porque estas han pasado? Tampoco lo creemos ni lo esperamos, porque esto patentizaria que las verdaderas libertades, las libertades prácticas de propios y agenos admiradas solo pueden vivir bajo el mando de los reyes absolutos.

Nuestras libertades descansan, ya lo hemos dicho, en un título incontrastable y perfecto, cual es la escritura de la voluntaria entrega, que constituye el pacto político de la provincia en sus relaciones con la corona, y de cuyo pacto se derivan derechos de carácter permanente, que todos los reyes han respetado, y fueron confirmados por una ley fundamental; y Vd., en su elevado y rectísimo criterio, y en su consumada experiencia de hombre de Estado, ya comprenderá que no hay medio de alterarlos ni en nombre de la fuerza, ni en nombre de la conquista, ni en nombre de la victoria.

Castíguese inexorablemente á los causantes de los males; pero no hay razon alguna para implicar en este asunto á las instituciones del país, ni para hacer á este solidario y responsable de lo que no tiene la culpa, ni para llamar desigualdades legales á lo que son derechos convenidos, ni para afirmar que las apellidadas desigualdades legales se han convertido en armas de guerra, ni para pretender á la sombra de estas apreciaciones la destruccion de las provincias Vascongadas, porque á esto equivaldria la supresion de sus fueros, cuando sus autoridades y la más notable porcion del país no han ejecutado otra cosa que actos de abnegacion y patriotismo llevados á cabo con la mayor decision y empeño.

Más, si por premio de un comportamiento del que la nacion no puede quejarse, vemos alguna vez, lo que no suponemos, realizados por el hervor de las pasiones los presagios y las amenazas que tan hondamente nos han afectado, no reconociendo derecho alguno en la fuerza y protestando desde ahora de todo hecho de violencia, soportaremos nuestro infortunio con el amparo de la Providencia divina y con la conciencia tranquila por haber expuesto francamente el verdadero modo de poner fin á este doloroso estado, cual es el respeto á estas libertades, como la justicia lo exige y el ejercicio de una alta, sensata y cuerda política combinada con la saludable severidad y rigor con que se reprime al culpable, sin hacer trascendental la pena al inocente ni convertir el poder protector y benéfico en instrumento de arbitrariedad y tiranía.

Porque para esto, aunque se prescindiera de lo poco oportuno y de lo ménos esperado del intento, nunca hay motivo; porque por la fuerza no puede resolverse lo que ya está resuelto y entraña además una cuestion completa y de vital interés para el porvenir de la nacion; porque la pasion no debe ejercer en esta materia influencia ninguna, y porque la victoria tampoco es un título de legitimidad en luchas como esta, ni sobre instituciones como las nuestras.

Las instituciones vascongadas no han sido el objetivo principal de la guerra: el objetivo de la guerra ha sido general en la nacion. ¿Están lidiando aquí solo los vascongados? La conquista y la victoria que se obtengan, ¿alcanzarán á Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Irun, Hernani, Fuenterrabía, Rentería, Portugalete, La Guardia, cuyas poblaciones y sus lealísimos moradores, lo mismo que los de otras varias, como los de Tolosa, Vergara, Eibar, Elgoibar, Mondragon, Oñate, etc., que se sostuvieron miéntras contaron con un débil apoyo, han ayudado y están ayudando al triunfo de las armas del rey nuestro señor y han cooperado á evitar que el carlismo se enseñoree de toda la tierra eúskara? Y, á los que así han procedido, ¿se considerarán sojuzgados y conquistados y se les castigará como á rebeldes? Admitida la hipótesis de la conquista, ¿en dónde se ha visto, desde los primitivos hasta los presentes tiempos, que los conquistadores no dejen á los conquistados sus leyes, sus usos y sus costumbres y que pretendan asimilarlos á la ley del dominador? Ni los romanos ejecutaron otro tanto en la sociedad española.

Por esto no creemos que tan horrible y funesta decepcion, inesplicable aún en el terreno de las más apasionadas prevenciones, sea la realidad amarga de nuestra recompensa ni el término de nuestras ansiedades y sacrificios el dia suspirado y dichoso en que luzca la paz en estas ántes felices montañas.

Si lo contrario de lo que nos prometemos acontece, entónces, los que hemos respondido fielmente á nuestras relaciones pactadas con el gobierno, conservaremos un triste y desdichado recuerdo de la justicia de los hombres, y la historia registrará un elocuente ejemplo de enseñanza para las generaciones venideras.

Disimúleme Vd., señor director, la molestia de estas observaciones, que con toda confianza me permito, consultada exclusivamente la idea de la paz y el afianzamiento de la dinastía legítima de nuestro rey y señor, siendo escusado que, relativamente á mi humilde persona, le dé explicaciones de ningun género.

Lo que sí le ruego, y me atrevo á esperarlo de su benevolencia, es que me dispense este acto de libertad, por el que le anticipo mi profundo agradecimiento, á la vez que tengo la honra de repetirme su siempre afectísimo S. S. Q. S. M. B.—*Mateo Benigno de Moraza.*

Las fuerzas militares de la Turquía.

Todas las cuestiones religiosas, políticas ó comerciales que se hallan pendientes de solucion en Europa, ceden el paso en el dia y pierden una gran parte de su importancia relativa, ante la cuestion turca provocada por la insurreccion de la Herzegovina. Y á la verdad que tal cuestion merece que se le dé un lugar preferente, porque como es una cuestion tan complexa, de su resolucion pueden resultar sérias complicaciones y conflictos que interesen á todas las naciones europeas, y que afecten más ó ménos sus intereses, segun y como sea resuelta, bien por medio de conciliacion, lo que nos parece algo dudoso en el dia, ó bien por medios violentos.

Como para emplear estos últimos es necesario disponer de una fuerza material que se halle en relacion con la fuerza de resistencia, parécenos que no carece de interés el pasar una lijera revista de inspeccion al ejército otomano para poder juzgar con algun conocimiento de causa si los medios coercitivos de que la Puerta puede disponer en estos momentos son bastante poderosos y suficientes para conseguir la pacificacion de la provincia, ó de las provincias insurrectas en el caso presumible de que el ejemplo dado por las poblaciones cristianas en ese estremo de las fronteras europeas de la Turquía, sea seguido por las poblaciones de otras provincias de la península de los Balkanes, sujetas á la Puerta, ó secundadas por algun otro país independiente en realidad, pero nominalmente sujeto al vasallaje ó soberanía de la Puerta.

Las impresiones y las creencias que hasta ahora han prevalecido en la mayor parte de las cancillerías europeas, han sido las de que el gobierno otomano conseguiria reducir y sofocar la insurreccion sin más recusos que los de sus propias fuerzas. Es incontestable que si aquella ha tomado mayores proporciones y se halla más pujante en el dia, estos progresos han sido debidos, en gran parte, á la molicie del gobierno turco en los primeros momentos, y á que tal vez no consideró esa sublevacion más que como una de las muchas que estallan en su vasto imperio, y que casi eran periódicas en esos países en la época de la recaudacion de los impuestos. Hoy dia se considera ya este movimiento insurreccional de muy distinta manera. No es por escusarse de pagar tanto ó cuanto por lo que las poblaciones cristianas se han arrojado á tremolar sus pendones al viento, sino por recobrar su independencia; por segregarse de la dominacion inmediata del gobierno turco, y por fomar un Estado autonómico como el que formaron en los tiempos antiguos, y cuya tradicion conservan.

Presentando ya esta insurreccion un carácter tan distinto del que hasta ahora han tenido las que la han precedido, la Puerta y las demás potencias europeas se han visto en la necesidad de adoptar medidas sérias de diferentes especies; aquella, reuniendo y organizando fuerzas militares suficientes para subvenir á las imperiosas necesidades del momento; estas, interponiendo su influencia para que los principados tributarios del imperio turco permanezcan tranquilos y no vengan á hacer más difícil la obra de la pacificacion del país insurrecto. Falta saber ahora si las fuerzas militares de que puede disponer la Turquía serán bastante numerosas y se hallarán en buenas condiciones para llevar á cabo la difícil empresa que se las encomienda, y si la insurreccion podrá ser reprimida por ellas sin la intervencion militar ó concurso material de alguna otra potencia.

Segun la última ley militar, que es la que actualmente rige, pero que, por desgracia para el gobierno turco, no puede recibir su entero complemento hasta el año de 1879, las fuerzas militares de la Turquía deben constar: 1º De 150,000 hombres de tropas regulares en servicio activo. 2º De 70,000 hombres de la primera reserva destinada á reemplazar las bajas y á cubrir los cuadros del ejército activo. 3º De 120,000 hombres de una primera leva que debe hacerse en tiempo de guerra ó cuando las circunstancias [tales como las presentes], lo exijan. 4º De otros 120,000 hombres de una segunda leva; y por último, de 320,000 hombres de landsturm ó tropa sedentaria destinada á defender el territorio invadido, ó á reemplazar en guarniciones y fuertes las tropas de ejército activo y las reservas respectivas.

Todas estas tropas reunidas vienen á formar un total de 780,000 hombres, número muy respetable y más que suficiente para atender á las necesidades del servicio en todo el imperio. Hay, sin embargo, una dificultad no muy pequeña y no ménos difícil de vencer en los momentos presentes, para que este ejército nominal llegue á ser efectivo; y esta dificultad es el mal estado en que se encuentra el tesoro otomano y la falta de crédito del gobierno. Para que los 780,000 hombres pudiesen ponerse bajo el pié de guerra conveniente, seria necesario que la Hacienda otomana se encontrase muy floreciente; ó bien que, en el caso de no hallarse con fondos efectivos en las cajas del Erario, pudiese contar con la seguridad de que si tenia necesidad de recurrir á la Europa por medio del crédito, este se hallase tan bien sentado, que su llamamiento fuese escuchado favorablemente. Por desgracia, si la Turquía se viese reducida á tener que apelar á este extremo, creemos que los gritos que diese serian como si los alzase en un desierto, y que no encontraria en estos momentos ningunos capitalistas que se arriesgasen á facilitarle los recursos necesarios por medio de un empréstito, por ventajosas que fuesen para ellos las condiciones de su préstamo.

Dada, pues, esta dificultad y no pudiendo contar la Turquía en el dia y por de pronto más que con los recursos de que puede disponer actualmente, resulta que no podrá reunir, todo lo más, sino unos cuatrocientos mil hombres de tropas efectivas. Si este número es ó no suficiente para cubrir todas las necesidades del servicio en su vasto territorio, y destinar un cuerpo de ejército exclusivamente dedicado á sofocar la insurreccion, es cosa que no sabemos, porque ni conocemos á fondo la verdadera situacion en que las cosas se encuentran, ni podemos responder de eventuales acontecimientos.

El ejército turco se halla dividido en siete cuerpos, de los cuales el sétimo está todavía incompleto. Cada uno de estos cuerpos de ejército tiene asignados sus respectivos cuarteles generales, que son Constantinopla, Schunla, Erzeroun, Damasco y Sanala, en la provincia del Yemen.

El generalísimo ó comandante en jefe del ejército turco es el Sultan, y el que lo debe mandar así en tiempo de paz como de guerra; pero se concibe que este mando es puramente nominal y *ad honorem*, como una costumbre tradicional de los tiempos antiguos, en que los Mahometos, los Selines y los Solimanes lo mandaban *efectivamente* y conquistaban reinos y provincias al frente de las huestes agarenas. El representante del Sultan en este mando, puramente nominal tambien, es el gran visir, aunque algunas veces no tan exclusivamente.

Todos los servicios de la administracion militar, se hallan reunidos y concentrados en Constantinopla, en el ministerio de la Guerra, con la intervencion de una junta militar suprema, especie de consejo de guerra general. Los oficiales que forman el estado mayor general, son y tienen las categorías siguientes: generalísimo, Serdas-Ekrem; capitan general, Mushir; teniente general, Ferik-Bajá; mariscal de campo, Siva-Bajá; coronel, Miri-Alai; teniente coronel, Kaimakan; mayor, Alai-Emeni, y comandante, Bimbaski.

De los siete cuerpos de ejército, no hay más que tres de ellos disponibles para hacer el servicio en los dominios europeos del imperio, y los otros cuatro se hallan distribuidos en la Turquía de Asia, en donde se necesita tener siempre fuerzas imponentes para reprimir los desórdenes que ocurren allí continuamente, y proteger además el territorio contra las invasiones de los países limítrofes.

Los cuerpos destinados para el servicio de las posesiones europeas, comprendiendo en ellos sus respectivas reservas, vienen á reunir unos ciento cuarenta y dos mil hombres, con doscientas setenta piezas de artillería mal servidas.

La infantería tampoco está muy bien armada: la mayor parte de sus regimientos no tienen más que el antiguo fusil de percusion, aun cuando en los arsenales el gobierno tiene reunidos sobre doscientos mil fusiles, sistema Suiders; con estos, es de suponer que armará ahora á las tropas que destine á combatir la insurreccion, si bien es verdad que no estando los soldados turcos acostumbrados al manejo de esta arma nueva y familiarizados con ella, su uso repentino no estará exento de algunos inconvenientes.

Cada soldado de caballería, además de su lanza ó de su sable, tiene un rewolver americano, y una carabina Winchester.

Nos abstenemos de entrar en mayores detalles sobre la organizacion de este ejército, porque parécenos suficiente lo dicho para el objeto que nos habíamos propuesto en este artículo, de echar solo una lijera ojeada sobre las fuerzas materiales con que cuenta la Turquía, y en particular, dar á conocer aquellas de que puede disponer en estos momentos para un servicio activo.

En vista, pues, de lo que se desprende de esta lijera revista, atendida la penuria del tesoro y los embarazos en que se encuentra el gobierno, nada tiene de sorprendente el que la insurreccion haya hecho progresos y obtenido algunas ventajas positivas. Calculamos que el gobierno turco podrá reunir y disponer de unos cincuenta mil hombres, exclusivamente formados en un cuerpo destinado á combatir los insurrectos, despues de dejar convenientemente guarnecidos aquellos puntos del interior del imperio que más lo necesiten; pero aun cuando juzgamos suficiente esta fuerza para reprimir la insurreccion, como la reunion de esos cincuenta mil hombres no puede improvisarse de repente, tambien dudamos mucho que se obtenga la pacificacion tan pronto como se desea, y confesaremos francamente que tenemos más confianza en las gestiones de las potencias extranjeras, tanto las que hacen cerca de la Sublime Puerta, como cerca de los insurrectos, para que unos y otros lleguen á entenderse, y se ponga fin al movimiento, que en los esfuerzos que haga el ejército turco tal como se encuentra en el dia, y atendida la debilidad relativa de la Sublime Puerta.—(*C. de U.*)

NOTICIAS VARIAS.

Los jefes, oficiales ó individuos de tropa, llegados ayer á nuestro puerto, á bordo del vapor-correo *Santander*, hacen los mayores elogios del capitan y oficiales del citado vapor. Objeto han sido nuestros valientes hermanos, de las mayores y más distinguidas consideraciones, por parte de los oficiales del *Santander*.

Para nosotros no es nuevo este comportamiento. Los oficiales todos de los vapores-correos españoles de "A. Lopez y Comp." rivalizan en galantería y asíduos cuidados con todos los pasajeros que favorecen los vapores de la casa, pero estas atenciones, estos cuidados se duplican, si los pasajeros son soldados, que abandonan sus hogares, para defender en esta isla la honra nacional.

Por un parte telegráfico recibido de Santiago de Cuba, se sabe que ha salido de aquel puerto en direccion á Puerto Plata el vapor de guerra *San Francisco de Borja*, conduciendo á su bordo al Sr. Coronel de Milicias D. Sebastian Gonzalez, representante de España cerca del gobierno de la república de Santo Domingo.

Sabemos que hoy, á las diez de la mañana, ha sido presentado á la Audiencia un notable escrito del distinguido Ldo. D. Estéban Diaz Villegas, estableciendo el recurso de casacion en el asunto de *La gata blanca*.

Por telégrama que ha recibido la casa consignataria, se nos anuncia que ayer llegó á Puerto-Rico, y sale hoy con direccion á este puerto, el vapor correo *Mendez Nuñez*.

Hoy se espera en nuestro puerto el vapor-correo *Amboto*, á bordo del cual deben venir un buen número de soldados.

Como verán nuestros lectores, por las líneas que publicamos al pié, hasta el dia 15 del próximo mes de noviembre podrán, los que deseen remitir efectos á la Exposicion de Filadelfia, inscribir sus nombres en la Secretaría general de la Comision nombrada al efecto.

Creemos que los expositores se apresurarán á suscribirse, y que la isla de Cuba se verá dignamente representada.

Hé aquí en qué términos lo anuncia la Comision:

"*Exposicion Universal de Filadelfia.—Comision Central de la Isla de Cuba.*—En sesion celebrada el 13 del corriente por la Junta de Gobierno de esta Comision Central se acordó que, debiendo la Comision, con arreglo á lo que dispone el Reglamento general de la Exposicion del Centenario, remitir al Sr. Director general de la misma, antes del 1º de diciembre próximo, una lista de los expositores de la Isla, á fin de que figuren sus nombres en el catálogo oficial, se anuncia al público que los exponentes que deseen figurar en dicho catálogo, pueden pasar á inscribir sus nombres en la Secretaría general de la Comision, sita en la Escuela Profesional, convento de San Felipe, frente al Banco Español. Advirtiéndose que se han fijado como horas de despacho diario, para el público, de 12 á 3 de la tarde; y que el plazo improrrogable de inscripcion terminará el 15 de noviembre próximo.

Habana, 14 de octubre de 1875.—El Secretario general, *Fermin Rosillo*."

Las exportaciones de Singapore para la Península en 1874 se redujeron á 1,460 piculs de sagú y 1,391 de pimienta, cuyo valor puede calcularse aproximadamente en 25,000 pesos fuertes. Las importaciones no pueden especificarse, por haber ido en vapores ingleses englobadas con otras mercancías.

El comercio filipino importó en Singapore durante el año de 1874 géneros por valor de 433,384 pesos, exportando 249,583. El total de las operaciones realizadas entre ambos paises, representa, por lo tanto, una suma de 682,967. Los años anteriores se habia elevado esta cifra. De todos modos resulta que las relaciones comerciales entre el archipiélago filipino y Singapore son de bastante importancia para justificar el establecimiento siquiera de una casa española.

El dia 10 de setiembre cumplió California veinticinco años como Estado. El desarrollo de la costa comenzó con el descubrimiento de sus minas y ha progresado hasta que el producto del oro y plata del país suma muchos millones; el año pasado era de 77 millones, de los cuales California suministró $20.300,000, Nevada, $35.452,000 Utah, $5 900,000; Colorado, $4.191,000; Montana, $43.39000; Idaho, $1.880,000. Hemos exportado, dice *La Crónica* de los Angeles, casa todo este metal por lo que importamos. Si á la riqueza mineral del Estado añadimos la cantidad realizada por nuestra, lana cereales y otras cosechas, podemos vanagloriarlos de una renta de un viejo imperio, y que aumenta cada año en la misma proporcion del aumento de poblacion.

Segun dice un telegrama de Monterral, Canadá, fecha 4 del corriente, la agitacion que hace ya tiempo reina en aquella ciudad á consecuencia del asunto de Mr. Guibord se ha aumentado en Toronto últimamente. Las autoridades han tomado enérgicas medidas para que no se repitan hechos que escandalizan al mundo entero y hablan muy poco en favor de la civilizacion actual. El sábado 9 tuvo lugar la inhumacion del cadáver de Mr. Guibord.

El dia 5 se reunieron los accionistas del Banco de California con objeto de proceder á la eleccion de una nueva junta directiva, la cual recayó en los señores siguientes: Mr. D. O. Mills, presidente; Mr. Thomas Bell, William Alvord, William Norris, John O. Earl, James R. Keene, Robert E. Morrow, Nicholas Lunning, E. J. Baldwin, William Sharon, George H. Howard, vocales.

Tambien se nombró una comision para que revisara los estatutos y reglamentos, compuesta del Sr. Juez Hagar, H. W. Carpenter, Charles Mayne, G. P. Howar, William Sharon y D. O. Mills, la cual deberá dar cuenta de sus trabajos el dia 9 de noviembre próximo.

Los accionistas manifestaron su satisfaccion por el estado actual de negocios.

La confianza ha renacido de tal manera, que los depósitos aumentan cada dia en proporcion considerable.

El cónsul de España en Lisboa remite al ministerio de Estado una Memoria sobre el desenvolvimiento, verdaderamente maravilloso, de la institucion bancaria en Portugal. La masa de capitales depositados en estos establecimientos de crédito, cuyo número ha aumentado considerablemente en estos últimos años, ascendia en fin de febrero último á 28,588 contos (millones) de reis. En 1862 el total importe de los depósitos no pasaba de 4,405 contos, y diez años más tarde se habia elevado á 10,759.

Sean cualesquiera las causas de este fenómeno, es evidente que los recursos del país son muy superiores á lo que eran en las épocas ántes fijadas, habiéndose realizado las esperanzas de aquellos que miraban con mayor confianza el porvenir. Los portugueses deben, sin embargo, ser prudentes, procurando no comprometer las ventajas adquiridas aventurándose en arriesgadas empresas que pudieran producir un sensible retroceso. Las desgracias que ha ocasionado en otros paises la fiebre mercantil, y el abuso del crédito, debe servirles de provechosa enseñanza.

La prosperidad creciente de Portugal, que avanza con paso firme por la senda del progreso al amparo del órden y de la libertad bien entendida, demuestran lo que ganan los pueblos que se dedican con especial empeño al fomento de sus verdaderos intereses, rechazando todo cuanto pudiera lastimarlos. El cambio favorable que allí se advierte en pocos años de paz, puede servirnos de indicio para calcular lo que ganará España cuando la Providencia se digne concedernos el mismo beneficio, y los resultados no serán ménos satisfactorios, si los partidos tienen bastante patriotismo para auxiliar los gobiernos en la obra de nuestra regeneracion.

La pesca de bacalao en San Juan de Terranova, fué muy abundante en 1874; pero las nieblas y aguaceros que reinaron en los meses de junio á agosto impidieron la curacion de su mayor parte. Por esta causa los precios de dicho pescado rompieron nominalmente en agosto á pesos fuertes 3,90 el quintal inglés de 112 libras castellanas, elevándose hasta 4,40 á fin de octubre con mucha firmeza por parte de los vendedores.

El total de las exportaciones de bacalao en el referido año de 1874, ascendió á 981,742 quintales, valorados en 3 985,661 pesos fuertes, contra 999,637 quintales y 4 066,068 pesos en 1873. Se exportaron para España el primer año 247,710 quintales y 220,859 el segundo. Para las Antillas españolas 38855 y 44,263 respectivamente. España ocupa el segundo lugar en la escala de exportaciones, despues del Brasil, que figura en ella por 256,577 quintales.

Se exportaron además de Terranova en 1874 los artículos siguientes: Merluza, 1,700 quintales, valorados en 5,100 pesos fuertes; arenques, 33,780 barriles, en 100,250; salmon, 4,795 tercerolas, en 81,680; truchas, 1,317 barriles, en 5,250; aceite de bacalao, 3,782 toneladas, en 580,895; aceite de lobo marino, 6,103 idem. en 927,656; pieles de id. 379,391 piezas, en 380,487, y 2,820 cueros en 7,135.

El total de las importaciones ascendió á 2.886,700 pesos fuertes, figurando los vinos de Jerez por 3,961, la sal por 48,245 toneladas y las frutas secas por 329,390 libras.

El comercio de Francia durante los ocho primeros meses de este año asciende á la cifra de 2.378;419,000 francos por importaciones y 2,567.531,000 francos por exportacion.

Dice el *Globe Democrat* de Saint Louis, que el dia 11 del mes último apareció una tromba sobre las colinas distantes á una milla del pueblo de Las Cruces, Nuevo Méjico, y antes de que sus habitantes pudiesen apreciar el peligro que les amenazaba, fueron

---

FOLLETIN. (97)

PROTECCION.

NOVELA ESCRITA EN INGLES

POR

MISS MARIA EDGEWORTH.

(Continúa.)

Pero la mañana despues de su llegada á Lóndres, se presentó Mr. Temple con un semblante muy distinto del que habia tenido la noche anterior. Su esperanza y su alegría habian decaparecido, y estaba pálido y triste, lo cual puso á Rosaura en gran consternacion; pero habiéndole preguntado la causa de aquel cambio repentino, tuvo el consuelo de saber que era un asunto relativo solo á sus intereses. Habíasele dado el empleo que le estaba prometido, quedando en esta parte cumplida la promesa; pero por intrigas, bien de Lord Skreene ó bien de Lord Skrimpshire, habia que deducir del sueldo de dicho empleo una pension para la viuda del que anteriormente lo poseia, lo cual lo dejaba reducido á una cantidad anual que no solo era insuficiente para asegurar la independencia, sino para proveer á la subsistencia de un hombre casado; y aunque Mr. Temple estaba cierto de que Lord Oldborongh conseguiria que la tal pension no se rebajase de la dotacion de aquel empleo, en el momento en que representase á la autoridad suprema, no queria mezclarlo en este desagradable asunto, por no turbar su tranquilidad con más intrigas de córte, especialmente, segun dijo en un negocio relativo solo á su interés personal, de manera que esta ocurrencia de todos modos habia de retardar su casamiento. El conde Altemberg no podia diferir el suyo ni un solo dia, pues habia recibido cartas del Continente, en que se le dispensaba la necesidad indispensable de que volviese; por que se habian presentado en la ciudad nuevos síntomas de revolucion, y el príncipe necesitaba absolutamente de sus servicios. De suerte que su honor estaba comprometido.

Mr. Temple no trató ni siquiera de aparentar que resistia este golpe como filósofo, y lo recibió solo como amante, es decir, con muy poca fortaleza. La pobre Rosaura procuraba infundirle ánimo, reprimiendo su debilidad y chanceándose con él, fingiendo una conformidad que verdaderamente no tenia.

Despues de reflexionar un poco, su buen juicio, que cuando le era necesario, nunca dejó de servir de guia á su conducta, la indujo á usar de toda su influencia, á fin de que Mr. Temple no prorrumpiese en violentas quejas contra los individuos que lo habian perjudicado. Díjole que la circunstancia de casarse en el mismo dia que su hermana, no era más que un capricho infantil, de que no podia resultar ninguna ventaja, y por lo mismo le rogó que tuviese paciencia y no fuese á precipitar las cosas en el calor de su pasion, y por último que se valiese de la buena amistad de Lord Oldborough, en caso de no tener efecto la representacion que ya habia hecho á Lord Skimpshire. Con mucha repugnancia se sometió Mr. Temple á prorogar el plazó señalado para su matrimonio; pero Mr. Percy y su señora apoyaron de tal modo los argumentos de Rosaura, que se vió precisado á ser prudente. Rosaura no pensó desde entónces más que en las próximas bodas de su hermana: Mistress Hungerford y Mistress Mortimer llegaron á la ciudad, y todos los amigos de los Percys se reunieron con ellos para celebrar tan placentera ocasion.

Lady Juana Granville tuvo la gran satisfaccion de ver que Mr. Percy coincidia con ella en la opinion de que los matrimonios debian solemnizarse públicamente, y la complacia mucho el pensar que cuando Carolina fuese conducida al altar por el hombre á quien amaba, veria sancionada su eleccion por la aprobacion de toda su familia y amigos. Ella decia, y con razon, que era muy conveniente marcar todo lo posible, la diferencia entre los matrimonios hechos con aprobacion de los amigos y los matrimonios clandestinos, que por su misma naturaleza debian ser siempre secretos.

Si el amor á la ostentacion y algun poco de orgullo aristocrático de familia, se mezclaban con el juicio de Lady Juana en esta ocasion como en muchas otras, los verdaderos filósofos se sentirán dispuestos á perdonarla; pues ellos saben muy bien que todos los principios que constituyen la firmeza y la dicha de la sociedad, dependen en mucha parte de diversos motivos combinados.

Mr. Percy y su esposa, agradecidos á Lady Juana y deseosos de complacerla, le permitieron encargarse de arreglo y de todo el ceremonial de la boda.

Habiéndose diferido el matrimonio de Rosaura, reclamó esta su derecho á ser la primera *bridemaid* (1) de su hermana, y Lady Florencia Pembroke, la sobrina de Mistress Hungerford, que ya lo habia solicitado, obtuvo la promesa de que seria la segunda. Estas eran todas las que Carolina queria tener; pero Lady Juana Granville deseaba el honor y la gloria de que llevase á Lady Francisca Arlington de tercera, por ser sobrina del duque de Greenwich: ella decia que aunque era un poquito egoista, realmente habria sido generosa si no la hubiera dirigido mal, y que sin embargo de que en general no pensaba más que en sí propia, mostraba un verdadero interés por Carolina. Adémas era cosa que ya se le habia puesto en la cabeza, y no perdonaba nunca que le negasen un antojo de esta especie, así fué que inmediatamente se le concedió su peticion. No sabemos más con respecto al acompañamiento nupcial, pues ni siquiera ha llegado á nuestra noticia quiénes acompañaron al conde, pero ántes de tratar del dia del casamiento, nos parece necesario decir para satisfaccion de las personas más prudentes, que las capitulaciones matrimoniales fueron firmadas, selladas y entregadas en presencia de los correspondientes testigos.

Al hacer conmemoracion de este hecho, sabemos muy bien que todo lo que ganemos en la estimacion de los ancianos, perderemos en la de los jóvenes. Por tanto tenemos que conformarnos con la aprobacion de los padres y sufrir la sonrisa despreciativa de los amantes. No ignoramos que

Hablar con los amantes, de riquezas,
de dote, vinedad, casas haciendas,
cosas que la esperiencia ha conocido
que á la paz contribuye y al sosiego,
es con todo hablar tiempo perdido:
es como hablarles en latin ó en griego.

Sentimos no poder complacer á algunos de nuestros lectores con una relacion circunstanciada del matrimonio de Carolina y el conde de Altemberg, con una descripcion de los vestidos nupciales y con una lista de las personas que los acompañaron, quienes despues de la ceremonia participaron de un excelente almuerzo en casa de Lady Juana Granville, en Spring-Gardens, y sobre todo nos lamentamos de no poder siquiera dar un parrafito en honor de la comitiva del conde.

Despues que todos los amigos hicieron sus congratulaciones, se despidieron de Carolina y se retiraron, todavia permanecian sentados Mistress Hungerford y su hija, temiendo el instante de despedirse.

—Conozco, amor mio, le dijo la primera, que hace rato hubiera debido retirarme para que estos últimos momentos los consagraras á tus padres y hermanos, y á tu compañera Rosaura; sin embargo, disculparás mi demora; porque es de esperarse que ellos volverán á verte muchas veces; pero yo! es cosa muy imposible en el órden de la naturaleza. El cielo me ha concedido gozar de la dicha que apénas me atrevía á esperar; y despues de verte unida á un hombre digno de tí, á un hombre que conoce y sabe apreciar tu mérito, estoy contenta, quedo satisfecha. Adios, pues, mil veces, mi amada Carolina, ojalá....!

Sus lágrimas dijeron lo demás. Apartando sus ojos de Carolina, se apoyó en el brazo del conde, y miéntras la acompañaba hasta el carruaje, le dijo:

—Es usted un hombre feliz, conde Altenberg; perdone usted que en este instante no lo felicite como debia.

—Carolina, dijo á su hija Mistress Mortimer, tú que conoces mi corazon, habla por mí, si puedes.

Este ardiente cariño á Carolina, hizo más efecto en el conde que cuantos cumplimientos congratulatorios hubieran podido hacerle. Despues de la partida de Mistress Hungerford y su hija, llegó el momento de la separacion tan temida por toda la familia, aunque ya preparada para ella. Despreciando y aborreciendo la ostentacion de la sensibilidad, se habia armado para este instante de toda su resolucion y cada uno procuraba reprimir sus tiernos sentimientos.

El conde habia demorado su partida todo lo posible, y ya entónces era necesario despedirse. Carolina, unas veces encendida como la grana y otras más pálida que la cera, haciendo gran esfuerzo sobre sí misma, contuvo su emocion; pero Rosoura, incapaz de contener la suya, se abrazó con ella, bañada en llanto. Los trémulos labios de la primera no le dejaban articular una palabra; lo que en vano intentó más de una vez, sin poder al fin hacer otra cosa, que abrazarla repetidas ocasiones, y despues á su madre. Mr. Percy la estrechó á su corazon, y despues de bendecirla, enlazando su brazo con el de ella, se la llevó á su marido.

Miéntras pasaban por la sala, la fiel ama de llaves y el viejo despensero, que habian venido del campo para encontrarse en la boda, se acercaron á ella con el deseo de obtener la última mirada. Carolina se detuvo y se despidió de uno y de otro. Al fin pudo hablar, aunque con dificultad, y les dió las gracias por todos los servicios y pruebas de cariño que habia recibido desde su infancia hasta aquel momento; y despues la llevó su padre al carruaje que estaba esperándola.

—Esta es la ley de la naturaleza, hija mia, le dijo, somos padres amantísimos; pero no egoistas; y puesto que tu felicidad requeria este sacrificio, es preciso que lo hagamos con valor.

XI.

Cierto sabio moralista dice, que hasta en el momento de cumplirse nuestro más ardiente deseo, hay siempre alguna circunstancia contraria á nuestras esperanzas, ó que mezcla alguna pena á la alegría.

—No hay la menor duda en ello, decia interiormente Rosaura:

—¡Cuantas veces he deseado ver casada á Carolina con el conde de Altenberg! y al fin se cumplen mis deseos, pero se ausenta de nosotros.

La bulla del contento, las alegres congratulaciones, todo lo habia pasado ya como un sueño; y en *triste silencio* solo veia Rosaura la realidad de su pérdida, sintiéndola doblemente en un instante en que todos los asuntos relativos á sí propia estaban en gran incertidumbre.

Aun no habia conseguido Mr. Temple que le cumpliesen la promesa de *remunerar* sus servicios *asegurándole* su subsistencia: habíase allanado, por seguir los consejos de sus amigos, á sufrir la mortificacion de repetir vanos memoriales ó instancias al duque de Greenwich, á Lord Skrimpshire, Lord Skreene y el secretario Mr. Cope; lo único que no habia querido hacer era mezclar á Lord Oldborough ni molestarlo en este asunto.

Habíalo acompañado en su retiro unas cuantas semanas sin hablarle jamás de las circunstancias en que se hallaba, esperando siempre, que á su vuelta á la ciudad, se cumpliria la promesa que Lord Skreene le habia hecho de que durante su ausencia, quedaria arreglado el negocio á toda su satisfaccion; pero este encontró medios, cuando él volvió á la ciudad, de evadirse y entretenerlo, echando á otros la culpa, y haciéndole principiar de nuevo su solicitud dándole un jiro diferente.

Ofendióse el amor propio de Mr. Temple; su amor lo llevó casi á la desesperacion, y muchas veces en su amargura y desconsuelo, repitió á su amigo Alfredo sus esclamaciones de pesar y de arrepentimiento, de haber dejado por pique y falta de paciencia, una carrera en que sus esfuerzos y perseverancia, sin duda alguna, ya lo habrian hecho independiente.

Rosaura veia con angustia el efecto que estos sentimientos hacian en el ánimo y salud de Mr. Temple. Su sensibilidad, naturalmente activa, y avivada por los continuos desengaños, parecia que de todos los caractéres y acontecimientos, y aun de todos los libros que habria, le hacia sacar alguna moral contra sí propio, ó encontrar algun ejemplo que más y más lo convencia de que era una locura vivir sujeto á la voluntad de los grandes.

Justamente estaba reflexionando en esto, cuando una mañana, en casa de Alfredo, le oyó Rosaura dar unos cuantos suspiros, á tiempo que lo veia leyendo con mucha atencion, y no pudo ménos de preguntarle qué era lo que tanto le afectab.

El le entró el libro indicándole el siguiente pasaje.

—Toda esta carta, (1) le dijo, es aplicable á mí, y escelente; pero este párrafo materialmente parece escrito por mí ó para mí.

Ella leyó:

—Yo era un jóven y no pensaba que los hombres habian de morir, ó convertirse.... ¡Qué podia yo hacer? No tenia dinero, y mi antiguo protector habia caido en desgracia!

(Continuará.)

(1) El significado de esta palabra es, "doncella de la boda," que regularmente lo son las amigas predilectas de la novia; mas como entre nosotros no se usa de esta ceremonia, ó ignoro si hay en nuestro idioma palabra equivalente, me ha parecido mejor explicarla que traducirla.—E. T.

(1) Carta de Mr. Williams (secretario del Lord Canciller West) á Mistress Williams.

Ayuntamiento de Madrid

víctimas de semejante fenómeno. La negra columna, compuesta de agua y polvo se acercó con tal rapidez, que todavía no se habian pasado diez minutos desde el momento en que se apercibió, cuando ya más de setenta casas eran un monton de ruinas. En un instante las calles se convirtieron en torrentes que arrastraban enormes peñascos. Dos dias más tarde, como á las 4 de la tarde, una segunda tromba, viniendo precisamente del mismo punto que la primera, se llevó consigo diez y seis casas que se habian salvado la antevíspera. Los daños causados por ambos torbellinos ascienden á unos ciento cincuenta mil pesos.

La cosecha del azúcar en la Guadalupe en 1875 ha ascendido á 50.000,000 de kilógramos. La del año próximo ofrece ser tambien buena, á pesar del prolongado calor tropical que han sufrido allí este año.

Ocurrencias.

Las de ayer son las siguientes:

El celador del Cristo remitió al vivac á un moreno por sospechas de hurto.

El del Angel remitió al vivac á un moreno por escandaloso.

El de Colon remitió á la cárcel tres individuos por robo.

El de Tacon remitió al vivac á un individuo por faltar á una pareja de Orden público.

El mismo remitió á la cárcel un individuo por hurto.

El de Vives remitió á la cárcel un individuo por malos antecedentes y habérsele ocupado tres llaves.

El de Luyanó participa el desembarco de 410 reses vivas por el muelle de Hacendados.

Puerto-Rico.

Por el vapor-correo *Motezuma* hemos recibido periódicos de la isla hermana, cuyas fechas alcanzan hasta el 1º del corriente. De ellos tomamos las siguientes noticias:

Sabemos que han estado espléndidas las fiestas de Hormigueros, de las cuales ha sido el alma nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. José A. Aunoni.

Una compañía de voluntarios vestidos de gala pasó allí para asistir á la procesion, juntamente con sus compañeros del nuevo pueblo. La banda de música del mismo cuerpo, amenizó las retretas y los bailes. Hubo globos, fuegos artificiales, etc. La concurrencia fué inmensa. Las autoridades de todas las poblaciones limítrofes, así civiles como eclesiásticas, honraron la fiesta con su presencia. El vicario de San German pronunció un magnífico sermon que edificó á su numeroso auditorio.

La seccion de voluntarios de Hormigueros obsequió á sus hermanos de Mayagüez con un suculento almuerzo de 150 cubiertos, en que se oyeron patrióticos brindis á la nacion, al Rey y al Gobernador general cuyo retrato, adornado con gusto, estaba en el salon.

En la casa Consistorial, que ostentaba el retrato de S. M. entre los colores nacionales, tuvo lugar el baile de etiqueta.

En fin, la fiesta fué lo más animada, pacífica y concurrida que pueda imaginarse.

—En el mes de agosto último, se han recaudado por las aduanas de esta isla 773,508 pesetas 26 céntimos por derechos de importacion y 133,831-26 por los de exportacion, ó sea un total de 907,339 pesetas 52 céntimos, ó sean 63,506 pesetas ménos que en igual mes del año pasado. El motivo de esta baja consiste en haber entrado ménos buques de adeudo en los puertos de Mayagüez, Arecibo, Humacao y Arroyo. Observamos que la baja consistió en la importacion, pues en la exportacion hubo unas 30,000 pesetas de alzada.

—El movimiento comercial que ha tenido la provincia de Puerto-Rico en el año 1874, ascendió á 101.804,955 pesetas 86 céntimos.

Entre la importacion y la exportacion hay una diferencia á favor de la primera de 30.688,592 pesetas 18 céntimos.

Aparece en el año de 1874 el movimiento del depósito mercantil con un aumento de 137,477 pesetas 72 céntimos.

Los valores de la importacion ascendieron á 66.246,774-02 céntimos inclusas las 1.567,998 pesetas 30 céntimos del depósito mercantil.

	Pesetas.	Cént.
Corresponde á la procedencia nacional en bandera española	17.765,851	70
A la misma procedencia en bandera extranjera	56,950	00
A la procedencia extranjera en bandera nacional	23,185,785	12
A la misma procedencia en bandera extranjera	25,238,187	20
Importacion de 1874	66.246,774	02
Idem de 1873	67.824,076	42
Baja en 1874	1.577,302	40

Los valores de la exportacion ascendieron á 35.558,181 pesetas 84 céntimos, inclusas las 1.081,263 pesetas 73 céntimos del depósito mercantil.

	Pesetas.	Cént.
Corresponde al comercio nacional en bandera española	5.224,461	40
Al mismo comercio en bandera extranjera	....	..
Al comercio extranjero en bandera nacional	1.975,814	53
Al mismo comercio en bandera extranjera	28.357,905	91
Exportacion de 1874	35.558,181	84
Idem de 1873	42.502,768	29
Baja en 1874	6,944,586	45

NAVEGACION.

La navegacion ocurrida en el año de 1874, comparada con la del año anterior, produce un aumento de 80 buques con 38,414 toneladas de aumento en la entrada con carga y 9 buques de baja en la salida con 7,848 toneladas."

—Haciéndonos eco de los clamores del comercio y de las familias no podemos ménos de llamar respetuosamente la atencion del Ilmo. Sr. Jefe Económico sobre la gran escasez de monedas de plata que se viene notando en este mercado, escasez que todo el mundo atribuye á que la Administracion Económica no recibe en oro los pagos que se le hacen (á ménos que sea del cuño español y al tipo de $16 la onza) acumulándose por lo tanto la plata en el Tesoro público y haciéndose sumamente difíciles las transacciones pequeñas, que son las más frecuentes, por lo solicitada que es la plata por el comercio para satisfacer sus derechos de aduana. Interesada la Hacienda en dar toda clase de facilidades al comercio, siempre que no perjudiquen al fisco, y existiendo un convenio públicamente aceptado por todas las casas fuertes de la isla para recibir el oro nacional y extranjero con un precio fijo, como sucede en la isla de Cuba, creemos que nada perderian las Cajas Reales con admitirlo con el mismo descuento de 5'263 con que admite la plata americana. Esto hacia ántes la Administracion General Económica, y esto es lo que convendria que hiciese hoy en bien del comercio, si obstáculos ú órdenes que ignoramos no lo impiden.

Ya está naciendo una nueva especulacion á favor de esta dificultad monetaria, la cual consiste, segun se nos informa, en cambiar plata por oro con un descuento que irá creciendo á medida que la escasez aumente. Así, en pequeña escala, empezó la ruinosa especulacion de los billetes de Banco en la Habana. Los abusos se cortan fácilmente al nacer, pero son tenaces de extirpar despues que se han arraigado.

—El miércoles 29 á la una de la tarde, espiró con la resignacion del cristiano y la serenidad de los justos, el venerado Padre D. Pedro Picazo, aquel orador sagrado popular cuya palabra fácil, castiza y sonora, cuya ardiente fé á tantos convirtió en más de cuarenta años que llevaba de misionero alzando su voz evangélica, ora, en los templos de la Península, ora en los de Francia, ora bajo los ardientes rayos del Africa, ora en la isla de Cuba, ora, en fin, en Puerto-Rico, bajo las bóvedas de San José y de la Catedral y en las humildes iglesias de nuestros pueblos del interior. Profundo filósofo católico, versado en casi todas las ciencias y las literaturas latina, española y francesa, el Padre Picazo ocultaba bajo su tosco sayal los fulgores del génio y la virtud de los santos.

Pero hoy no estamos para panegíricos ni para biografías, sino para sentir con todos los vecinos cristianos de esta ciudad la inmensa pérdida que el Seminario-colegio, y la Asociacion de Católicos, de que era fundador y digno director espiritual, han sufrido. Bástenos decir por hoy que el Padre Picazo, muerto en el doble aniversario histórico en que bajó al sepulcro Fernando VII y en que fué desterrada su augusta hija Dª Isabel II, obtuvo en su entierro prueba palmaria de las grandes simpatías de que gozaba en esta ciudad, pues á pesar de haber tenido lugar sus oficios fúnebres á las 7½ de la mañana, á ellos acudió una numerosa y lucida concurrencia de todas las clases de nuestra sociedad, figurando en primer término el clero y la sociedad católica, habiendo acompañado el féretro hasta el cementerio, además de unos 150 caballeros, sobre unas 20 ó 30 señoras, cosa inusitada en esta ciudad.

¡Dichoso él, que empleó toda su vida en prepararse convenientemente para la hora postrimera! Su alma pura no ha podido ménos de ser acogida en la mansion de los bienaventurados. ¡Descanse en paz el espíritu de D. Pedro Picazo!

LISTA

de las personas que han contribuido á la reparacion de los techos del Colegio de San Vicente de Paul, (Cerro 797.)

Herederos de D. Pedro Mendive	$ 300
Sr. Gobernador del Obispado	100
Sra. de Sanderson	100
Concepcion Baró de Pedro	100
José Baró	100
Agueda M. de Rossell	100
Condesa de Casa Bayona	150
Rosa Dihigo de Mestre	100
Bárbara O. de Morales de los Rios	100
José Antonio Fesser	50
Francisco Santos Guzman	50
Sofía Ferran de Pulido	50
José Olano y Caballero	50
Luisa T. C. de Mestre	50
Juan Toraya	50
Jacinto y Mariano Oberhoff	50
Antonio Tellería	50
Pascual Goicochea	50
Mª Josefa F. C. de Treville	50
Juan Atilano Colomé	50
José Mª Galvez	50
Caridad Xener de Arrastia	50
Manuela Picabia de Plá	50
Santiago Burnham	40
Por conducto del Padre Güell	35
Roque de Lara	25
Pedro L. Fernandez	25
Félix del Barrio y Corp	25
Pedro G. Larrinaga	25
Viuda de Oviedo	25
Manuel Valdes Peñalver	25
Cármen Hernandez Espino	25
Elisa Lescano Crespo	25
Dolores Coronado	25
Leticia Bueno de Herrera	25
Juan Romero	25
Salvador Zulueta	25
Secretario del Obispado	25
María de Sotolongo de Cortina	25
Teresa Herrera de Melgares	25
Francisco Flores	25
Andrés Zayas	25
Mª Machado de Rodriguez	25
Mariano Oir	25
Guillermo Upmann	25
José Carreras	25
Fernando Logroño, Pbro	25
Manuel Marzan	25
Juan Poey	25
Agustin Saavedra	23
Aciselo Piña	25
José G. Capote	20
Fernando Illas	20
José Luna y Parra	20
Pedro Abreu	20
Canónigo Domingo Vilayas	20
Excmo. Sr. Marqués de la Mortera	15
Florinda G. de Perez	15
Angela Echavarría de Araiztegui	13
José Almagro	10
Manuel Almagro	10
Miguel Suarez Vigil	12
Srta. Ines Orozco	10
Suma	2760

(*Continuará.*)

GACETILLA.

Gran baile.—Promete ser uno de los más brillantes, el baile que, como ya hemos anunciado, dará el próximo sábado á sus numerosos amigos el nuestro D. Pedro Armenteros, con motivo de ser los dias de su señora y bella hija.

Las invitaciones han circulado ya entre lo más distinguido de nuestra sociedad, y por lo tanto, es seguro que el baile será uno de los más brillantes.

¡Zapatetа!!—Una jóven que pasaba por la calle del Príncipe (Madrid,) se sintió acometida de dolores de parto; y auxiliada en el acto por un médico que casualmente iba por la misma calle, dió á luz una robusta niña, que con la madre fueron conducidas en un coche á la casa de socorro del sexto distrito, y despues al hospital general.

Las anteriores líneas son de *El Tiempo* de Madrid que se calla la sorpresa que seguramente causaria al padre de la criatura, la *nueva.*

Lo sentimos.—Leemos en *El Cronista* de Nueva York las siguientes líneas:

"Nuestro amigo el distinguido escritor don Ramon Rodriguez Correa ha sido víctima de un desgraciado accidente hallándose de caza con el marqués de Salamanca en la posesion de los Llanos. Parece que, á consecuencia de habérsele reventado la escopeta, se ha destrozado de tal modo una mano, que acaso sea necesaria la amputacion.

Apénas se recibió en Madrid el telegrama que anunciaba tan triste noticia, salieron para los Llanos el hermano del señor Correa, conservador del teatro real, y el reputado médico don Federico Rubio.

El 18 regresaba de la dehesa de los Llanos el señor Rodriguez Correa, al que segun opinion facultativa que anuncia *El Imparcial,* no será preciso amputar la mano."

Desearemos que se confirmen las noticias de *El Imparcial.* y que no sufra más novedad nuestro particular amigo, el festivo autor de *Rosas y Perros.*

Distraccion.—Un señor que vivia completamente solo, y es muy distraido, tiene por costumbre, cuando sale de su casa, escribir con yeso en la puerta de su habitacion estas palabras: "No estoy en casa."

El otro dia volvió con ánimo de meterse en la cama á sudar un constipado, pero al ver que la puerta decia: "No estoy en casa", se volvió por donde habia venido. Hasta cuatro veces volvió á subir y á bajar la escalera, y solo se acordó de que estaba en casa cuando una vecina que bajaba del piso tercero, le saludó por su nombre.

Telegrama.—Hemos tenido ocasion de leer el siguiente telegrama, dirijido á la empresa de la compañía de zarzuela que actúa en Cárdenas.

"*Mendez* llegó bien al anochecer: sale mañana viérnes; vienen pasajeros Amalia Ramirez."

El telegrama está fechado en Puerto-Rico el dia 15.

Celebraremos la llegada de la distinguida actriz Sra. Rodriguez.

Circo de Prado.—El sábado próximo tendrá lugar en el circo de Prado una gran funcion, á beneficio de los graciosos y populares Narciso Galande (a) Tito el matancero y Cayetano Villalonga.

Por la dedicatoria que reproducimos á continuacion, juzgarán nuestros lectores de los preparativos que están haciendo los beneficiados.

"¿Cómo podremos expresar nuestro agradecimiento á un público tan benigno que siempre ha honrado nuestro escaso talento con aplausos de bondad? ¿Cómo mostrar nuestra gratitud? ¿Cómo nuestro deber hácia él?—Somos pobres y escasos de recursos y de talento, nos hemos dicho para nuestro sayo más de dos mil veces.—Pues señor, dediquémosle la funcion de nuestro beneficio, que nos ha venido como "pedrada en ojo de boticario," ya que nuestro amable Empresario y Director D. Eduardo Prado nos ha destinado este dia, que creemos que el galante público de la Habana "no echará en saco roto;" pues seria una maldad bien grande, ahora que estamos en los tiempos de las máquinas de coser, no le echáran unas puntadas para poder recoger "el trigo" que tanta falta nos hace y "sacar la barriga de mal año," porque como dijo el otro "el que á buen palo se arrima, pierde el pan y pierde el perro;" así es que nosotros como que estamos siempre "á la cuarta pregunta" y calurosos, buscamos quien "nos preste su sombra," que hoy más que nunca la necesitamos, puesto que "quien sabe si llegaremos á mañana," aunque "la esperanza nunca se pierde" y nosotros ménos porque hemos mandado construir tres carretas para llenarlas de "Billetes del Banco," ya que no encontramos á ese pícaro del oro, que está "perdido y no parece;" así es que en esta "simple" muestra de nuestro "cariño," le "dedicamos" nuestra "funcion de gracia," y "Dios quiera no" sea de "desgracia;" anticipándole las "gracias," ya que nosotros carecemos de ellas, besan vuestras manos, si las tienen limpias, vuestros S. S.—*Tito y Villalonga.*"

Compañía lírico-dramática.—Hoy hemos recibido la lista de la nueva compañía lírico-dramática que actua al presente en Cárdenas, y que en la primera quincena del entrante mes, trabajará en el teatro de Albisu. Hé aquí la lista de la compañía:

Maestro director y concertador, D. Modesto Julian.—Director jerente, D. José d' Araujo.—Primera tiple absoluta, Señora Dª Amalia Ramirez de la Rosa.—Primeras tiples, Sra. Dª Trinidad Castro de Julian, Srita. Dª Romualda Moriones.—Srita. Dª Mariana Gracia.—Tiple cómica, Dª Concepcion Patiño.—Tiple carasterística D Filomena Estévez de Carreras.—Segundas tiples, Dª Ascension Julian, Dª Josefa Heredero.—Primeros tenores, Don Venancio Francés, D. Eduardo G. Berges.—Primeros barítonos, D. Joaquin Manini, D. Manuel Cresj.—Tenores cómicos, D. Emilio Carratalá, D. Pablo Rivera, D. Santiago Carreras.—Primeros bajos, D. Nicolás Rodriguez, D. Julio Perie.—Apuntadores, D. Tomás Martinez, D. Luis San Juan.—Gran cuerpo de coros.

El abono se halla ya abierto, y segun nuestras noticias, es grande la demanda de las localidades, como no podia menos de suceder, teniendo en cuenta las buenas condiciones de los actores, y las obras que ofrece la empresa poner en escena. Figuran entre estas las zarzuelas nuevas, *El barberillo de Lavapies* de Larra, y *Barbieri, Esperanza,* de Ramos Carrion y Cereceda, *Adriana Angot,* de Puente y Brañas, y otras muchas recientemente estrenadas en Madrid, y que aun se están representande con éxito, como *La vuelta al mundo,* obra que se presentará aquí con el lujo que su gran aparato requiere.

Auguramos un buen resultado á la empresa, si como es de esperar cumple lo prometido.

El abono, repetimos, queda abierto, por sesenta funciones, dividido en tres turnos de veinte representaciones cada uno, habiéndose hecho una considerable rebaja en el abono de los palcos.

Precioso trabajo.—Hemos tenido ocasion de ver en la acreditada juguetería *El palo gordo,* un precioso trabajo consistente en el modelo de un barco de guerra, con todos los más pequeños detalles que á un trabajo de esta clase se le puede exijir. La obra ha sido hecha por un práctico de este puerto, cuyo nombre sentimos no recordar.

Parece que el barquito se va á rifar, y si es así, seguramente, que no faltarán personas que deseen adquirir papeletas.

Recomendamos á nuestros lectores, visiten el citado establecimiento, y seguramente saldrán satisfechos del trabajo de que hemos hablado.

Revista de correos.—Hemos recibido el núm. 19 de la *Revista de Correos,* la cual publica la siguiente advertencia que reproducimos íntegra.

"Desde el presente número, deja de tener direccion individual la *Revista de Correos.* En lo adelante, ésta se inspirará en todo aquello que el Centro estime útil y conveniente á los intereses del ramo; rehuyendo desde luego toda clase de polémica con sus demás colegas, y haciendo tan solo uso de su derecho para exponer lisa y llanamente las razones que le asistan, en tal ó cual determinacion que emane del centro, y sea objeto de las observaciones más ó menos atinadas de cualquier órgano de la prensa.

Asimismo, desde la actual fecha, y por mútuo acuerdo, deja de pertenecer á la direccion y redaccion de este periódico, el Sr. D. Cándido Lafuente, que hasta hoy ha venido desempeñando ambos cargos."

Teatro de Albisu.—En otro lugar de este número nos ocupamos del patriótico desprendimiento de la empresa de la eminente actriz Dª María Rodriguez, invitando generosamente á nuestros hermanos, los soldados que acaban de llegar de la Madre Patria, para defender la integridad del territorio á que asistan mañana al teatro gratuitamente.

Damos las gracias, pues, á la indicada Sra. Rodriguez á nombre de todos los buenos españoles.

La funcion constará del drama titulado *La pastora de los Alpes* y de la pieza en un acto titulada: *Pobres mugeres.*

Deseamos un lleno completo.

Del Cerro.—Hemos recibido una carta firmada por un vecino del barrio del Cerro en la que se nos pide llamemos la atencion de la Autoridad sobre ciertas reuniones que por aquellos lugares tienen lugar, especialmente en la Calzada, esquina á la de Buenos Aires.

Todo se arreglaba con que el jefe del batallon del Orden Público enviara por aquellos lugares un par de parejas del citado batallon.

Así sea.

Libros.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio de la casa editorial y librería de D. Andrés Pego, en el que se anuncian libros de medicina de los mejores y más distinguidos autores.

¡¡Agua, agua!!—A gritos piden agua los vecinos de la calle de la Industria, entre Colon y Trocadero. Hace diez ó doce dias que no la tienen en sus casas, y para no morirse de sed les cuesta gastar un buen pico.

Don *Quien Corresponda,* haga Vd. algo en favor de estos vecinos.

—Y ¿qué he de hacer?

—Vaya una pregunta.

—No entiendo.

—¡Agua y más agua!

Ordenanzas municipales.—"Art. 47. El que usare traje perteneciente á distinto sexo, ó á otra clase y categoría, que no sea la suya, pagará de 5 á 10 pesos de multa, y quedará sujeto á la formacion de causa, si resultase criminal el objeto del disfraz."

¡Si este artículo se cumpliera, cuantos que visten el traje de *españoles* pagarian los 10 pesos, y quedarian sujetos á la causa!

Cuantos que se visten con el traje llamado de *tiene buscas el destino,* vestirian el de presidarios.

Cuantos negociantes aparecerian como *usureros.*

Cuantos valientes, como cobardes.

Cuantos....en fin, señor Corregidor, más vale que no se cumpla este artículo de las Ordenanzas municipales.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "La pata de cabra."

ALBISU.—A las 8: "La pastora de los Alpes."—"Pobres mujeres."

CIRCO DE PRADO.—A las 8: Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Florentino, ob. Galo, ab. y Sta. Máxima vírgen.—Florentino fué obispo de Treveris, brilló por su celo, su piedad y sus vastos conocimientos durante el siglo V.

Galo fijó su residencia en un desierto, y por su ejemplo se llenó aquella soledad de gran número de solitarios.

Máxima la tendieron sobre un fuerte madero para que allí muriese atormentada, pero el señor la libró haciendo que toda aquella máquina faltase y la santa quedase libre.

Además se refieren los Stos. Deogracia, ob. Martuniano, Saturnino. Valeriano. ob. Armorgasto, Másculo, Saturo y 270 comps., Elifio, Bercario, ab Nereo y 365 comps., todos mártires, Ambrosio, Lulo y Momoloro obs. y confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes cantada.—En la T. O. de San Francisco la del Circular; y á S. D. M. en la Catedral, San Francisco, Espíritu Santo. Sta. Teresa, Sta. Clara, Sto. Angel, Ursulina, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre. En el Cerro y Jesus del Monte la misa mayor á las 8.

Plática.—En Belen, y en la Merced, sermon y misa cantada á las 8.

San Francisco.—Como tercera dominica celebran los Servitas los ejercicios de retiro, segun su instituto, de la manera siguiente:

A las 7 misa rezada con órgano y Comunion general, cantándose versos propios del acto. A las 8 misa solemne cantada con la D. M. de manifiesto, quedando todo el dia. A las 9 el ejercicio del Santísimo Corazon de Jesus, sermon y cánticos. Despues siguen por alternativa las prácticas de leccion, meditacion y rezos propios del retiro hasta la tarde. A las 5 el ejercicio del Purísimo Corazon de María, sermon, letanía cantada, procesion con el Santísimo y la imágen dolorosa con indulgencia plenaria á los que asisten á ella, la reserva y acaba todo cantando la salve dolorosa y la despedida.

Procesion.—La del Circular á las 4½ de la tarde, despues de las preces de costumbre y el lunes principia en Santo Domingo.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Corte de María: Dia 17.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en Belen, Monserrate, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15.

SERVICIO PARA EL 16.

Jefe de dia: D. Lorenzo Arechavaleta, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: 4º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Valera, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	107	1926	65 á .... 70 rs.	102
Nov. tejano	53	795	á .... 60 ..	....
Bueyes	18	360	á .... 50 ..	....
Terneros	37	259	á .... 75 ..	....
Total	215	3340		102

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 70 ,,
	Con hueso	á 30 ,,
Novillo tejano	Masa	á 35 ,,
	Filete	á 70 ,,
	Con hueso	á 25 ,,
Buey	Masa	á 30 ,,
	Filete	á 70 ,,
	Con hueso	á 25 ,,
Ternera	Masa	á 45 ,,
	Filete	á 70 ,,
	Con hueso	á 25 ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos	77	100	177	531	....	C. á 100 M. á 90	967
Carneros	..	..	40	54	....	90 á 100	86
Chivos	..	..	9	11	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,,
Costillas	á 60 ,,
Carnero	á 45 ,,
Chivo	á 45 ,,

Habana 11 de octubre de 1875. —El Administrador, Guillermo de Erro.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 13 de octubre de 1875.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—? *dudoso.*

	Mañana 6	Mañana 10	Tarde 2	Tarde 6
Barómetro reducido	761.82	763.20	761.58	762.00
Termómetro centígrado	23.60	28.20	30.40	27.80
Tension del vapor de agua	19.04	21.15	23.8[illegible]	18.29
Humedad relativa	88.00	74.00	74.00	66.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	0.00	2 80	3 20
Ascenso del pluviómetro	......	0 90	......	......
Direccion del viento	S	N	NE	N
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.54	2.52	0.00
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	e 1 1	e 1 2	e 1 1	......
Cumulus	......	,, 1	,, h	e 1 1
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	......	n 1 h
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	......	......	oso 1 3	oso 1 4
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro palium	......	......	......	......
Cirrus	o 1 6	o 1 5	oso 1 3	oso 1 2
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total * de nublados	1	3	4	4

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 119 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 14, 0 metros 314 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

A las 8½ mañana lloviznitas.

DEL DIA 14.

	Mañana 6	Mañana 10	Tarde 2	Tarde 6
Barómetro reducido	761.77	762.75	761.25	760.17
Termómetro centígrado	24.00	29.60	32.00	27.80
Tension del vapor de agua	18.43	19.49	23.40	22 62
Humedad relativa	83.00	63.00	66.00	81 00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0 00	0.00	1.00	4 00
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Viento.—Direccion	S	N	NE	N
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.00	2.68	1 31
Meteoros á la hora de la observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	ene 1 1	ene 1 2	ne 1 5	ne 1 5
Cumulus	,, h	,, 1	,, h	,, h
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	se 1 3	......	se 1 2
Pallio cumulus	......	,, hiz	......	,, 3
Cirro-cumulus	so 1 7	so 1 3	so 1 4	......
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro-pallium	......	so 1 2	......	......
Cirrus	......	......	......	......
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total * de nublados	9	8	9	10

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 0 metros 748 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 15, 0 metros, 231 idem.

Casino Español de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION.

Se hace presente que desde mañana 12, queda abierta la matrícula para el nuevo curso en las clases gratuitas creadas en el Casino Español de esta ciudad.

Los que deseen matricularse pueden acudir desde dicho dia, de 7 á 8 de la noche, al local de las clases, en el mencionado instituto, advirtiéndose que no se admitirá ningun alumno menor de 14 años.

Habana, octubre 11 de 1 75.—El Secretario de la seccion, Andrés Stanislas. 4oc12

COMUNICADOS.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los paises cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva,** calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101s
BOTICA NUEVA. 30 4 o

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

Cárdenas, Cuba, octubre 15 de 1871.

Muy señores mios:

Hallándose en esta su representante, tengo el gusto de poderles comunicar por medio de él, que hace como tres años, hallábame enfermo del estómago, con falta de apetito y de sueño, sin saber á que atribuir mi malestar y acabándome por grados. En este estado empecé á tomar la famosa *ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,* y al concluir unos cuantos frascos me sentí mucho mejor. En ese tiempo, mi hija que empezaba á notar en su cuerpo una especie de erupcion cutánea, la tomó á instancias mias y tambien al cabo de poco tiempo se vió perfectamente curada. Hoy la estamos administrando por igual causa, á un niño hijo de aquella, y es admirable como desaparece la enfermedad bajo la poderosa accion de tan efectiva medicina.

Es tal el buen concepto que de ella tengo, que no dejo de recomendarla á todos mis amigos que se hallen en iguales circunstancias, y me complazco en poderles dar este pequeño testimonio para su satisfaccion y en favor de toda la humanidad.

Miguel Gonzalez Hernandez.

Calle de Minerva, entre Ruiz y Calvo.

Habana, octubre 2 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: participamos á Vd. que con esta fecha y por mútuo convenio, se ha disuelto la sociedad que dedicada al ramo de ropas, giraba en esta plaza bajo la razon de

CASTILLO, CORRAL Y CP.

La liquidacion de los negocios pendientes queda á cargo de la nuevamente formada segun circular de la vuelta.

Damos á Vd. las gracias por la confianza que se han servido dispensarnos, rogándole se sirvan hacerla extensiva á nuestros sucesores.

Quedamos de Vd. atentos S. S. Q. B. S M. — *Castillo, Corral y cp.*

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Con el fin de que la clase pobre pueda obtener el BALSAMO SALVA-VIDA, he dado la órden para que en todos los puntos de la Isla se expendan á $5 papel.

Habana 13 de setiembre de 1875.—Ldo. R. Pelaez.

PUNTOS DE VENTA.

Habana.—Botica de Santa Rita.—Idem Teniente-Rey 41.—Idem San Pablo, Monte.

Interior.—Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Cienfuegos y Colon. ms21my

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. VILARDELL,

Médico Homeópata.

Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades de las MUJERES Y NIÑOS. Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres

EGIDO Nº 8.

entre Luz y Acosta. ms4jn

MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO

MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á la calzada de Luyanó nº 17.—Consultas, de 10 á 12. Grátis para los pobres. 30 13oc

Dr. Erastus Wilson

Dentista.

Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

ARIÑO.

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUACATE 80, entre Lamparilla y Obrapía.

Cura radicalmente el escorbuto, esponjosidades, hemorragias de las encías, el cálculo salivario, &c. Extrae muelas sin dolor por medio del aparato eléctrico y por la anastesia local de Godman y Shurtleff. 15 14oc

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este **Gran gabinete de Cirujía Dental** encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

MRS. B. X. DORCHESTER,

PROFESORA DE

FRANCES, INGLES, ALEMAN Y DE PIANO.

Calle de Paula núm. 50, entre las de Habana y Compostela. ms 23s

VALENTIN CATALA

DOCTOR EN MEDICINA.

Recibe consultas todos los dias en su gabinete, altos de la botica de SANTO DOMINGO, OBISPO 27, de once á tres de la tarde y de seis á ocho de la noche.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas, espermatorrea, flores blancas y la del tubo digestivo. En los casos de quebradura aplicará bragueros especiales. ms29jl

ANASTASIO SAAVERIO

MEDICO-CIRUJANO.

Se ofrece en su nueva morada, Neptuno 62.—Consultas, de once á dos. 3ms1oc

EL Dr. ARGUMOSA

ha cambiado la hora de consultas, pudiendo recibirlas únicamente de 11½ á 1, todos los dias. Calle de la Maloja nº 1. 90 16jl

JULIAN DE CORDOVA,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas de once á una, Teniente-Rey 70. 10 7oc

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujía Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

LUIS PIÑA Y PASTRANA,

ABOGADO.

Su estudio, calle de Villegas nº 103, entre Teniente-Rey y Muralla. 15 1oc

ANTONIO DE LEON

ABOGADO.

O'REILEY Nº 36 (altos) 15 9oc

Dr. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 3 de la tarde, grátis para los pobres.

ANTONIO G MENDOZA,

ABOGADO

ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de la Obrapía nº 58. 30-2oc

Dr. M. S. CASTELLANOS

MEDICO Y CIRUJANO

de Madrid y París, Subdelegado en Medicina del 3er. Distrito.

Especialidad de enfermedades de señoras y niños.—Amistad 45. 15 28st

PEDRO MUÑOZ DE SEPULVEDA,

ABOGADO.

Diputado á Córtes que ha sido en varias legislaturas, Ex-Secretario de Gobierno de la Real y Pretorial Audiencia, etc.—SAN IGNACIO 50, altos. 15 15oc

ARTES Y OFICIOS.

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo citado Baró, ó por su esposa si aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragueros propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un receptáculo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion. ms19st

IMPORTANTE.

JOSE R. DE ROJAS,

ARTISTA EN MECANICA,

INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES, Y BRAGUEROS ESPECIALES.

Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.

Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.

Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.

Muletas de todas formas. ms2oc

FABRICA DE

BRAGUEROS.

En esta antigua casa se construyen toda clase de aparatos para caballeros, señoras y niños. Se toman medidas á todas las horas del dia. Calle de la Muralla nº 73, entre Compostela y Aguacate.—Habana. 30 25st

Da VICENTA SURIS DE RIBAS

MAESTRA SUPERIOR

DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes. **Bordados al céfiro y calados en blanco.**
Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausin y cristal.
Frutas y flores de todas clases.
Várlos objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.
Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.
Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.
☞ Precios equitativos y convencionales.
Vive, calle de la **HABANA 188,** entre Luz y Acosta.
NOTA.—No se dan clases á domicilio.

D. ANTONIO DEL VALLE,

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Pianista premiado en el CONSERVATORIO DE MADRID, maestro concertador y director en varias compañías líricas españolas é italianas, con 16 años de práctica en el profesorado, ofrece sus servicios en todas las asignaturas de su arte y con especialidad en la enseñanza del canto y del piano.

Recibe órdenes en el Hotel SAN CARLOS. 22 10oc

MR CHAMPAGNE, afinador y compositor de pianos que fué de casa de Erard, de Paris, ha trasladado su domicilio, Aguacate nº 5, frente al paredon de Santa Catalina. 30 13oc

ENSEÑANZAS.

SISTEMA MISTILINEO.

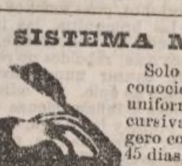

Solo por este método, sin rival conocido, se consigue una limpia, uniforme y ligada letra inglesa cursiva, para escribir lo más ligero con la práctica en un mes á 45 dias, sabiendo solo leer, y las peores letras se reforman en 15 á 25 dias, y aun las que ya han practicado en las demás academias mercantiles, que ignoran absolutamente esta enseñanza, que consiste en 50 y tantas reglas esplicativas fáciles las cuales dan semejante resultado, al pulso bueno, que al malo, teniendo invariable voluntad, (no á niños) porque depende principalmente del juicio y pensamiento, que dirige á la mano, mejor que la vista errónea, en los demás métodos. Véanse 700 y pico de pliegos escritos por discípulos de ambos sexos conocidos y no se verá uno, sucio y desigual, como presentan las más de las enseñanzas, por cuya razon ninguno aceptó la apuesta de dinero que se hizo y hace el que suscribe. Asimismo se enseña Aritmética teórica mercantil, Geometría y Trigonometría, plana. Prado 112, accesoria B., de 12 á 4 ó de 6 á 8 de la mañana.—Juan V. Hévia.

NOTA.—Se enseñará letra de adorno á los discípulos que se consideren de gusto para ella, pagando 10 pesos más en la academia; y habrá clase de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde ó 6 á 8 de la noche, como tambien á domicilio, igual precio á uno que á tres reunidos, variando, segun la distancia, no dando carruaje. 4 15oc

ACADEMIA MERCANTIL

DE B. ILLA.

Calle del Aguacate nº 56,

piso alto, casi esquina á O'Reilly.

ESTABLECIDA HACE VEINTE AÑOS.

Se garantiza la enseñanza de las asignaturas de Teneduría de Libros, Aritmética elemental, superior y mercantil; Ortografía; Letra inglesa; Correspondencia comercial é idiomas.

De once á dos de la tarde y de seis á nueve de la noche. 23 10oc

ACADEMIA

MERCANTIL

DE SECUNDINO ALVAREZ.

Habana 144,

esquina á Ricla, altos.

Como antiguo tenedor de libros de varias casas principales de Comercio y Bancos de esta capital, enseñará toda clase de operaciones sobre Teneduría de libros por partida doble y Aritmética mercantil tal cual se practican en el alto comercio, formando un curso completo ó lo bastante para poder desempeñar cualquiera contabilidad por complicada que sea.—Clases, de dia y de noche. 15 13oc

Mr CHEREMBAUD,

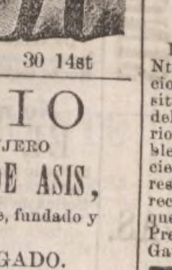

PROFESOR DE ARMAS blancas y de fuego, el más antiguo en esta Isla, pone en conocimiento de sus discípulos, y de los aficionados al arte, que vive calle de la Habana, entre los números 76 y 78, frente al parque de San Juan de Dios, hallándosele en la sala del Casino Español, de 6 á 10, mañana y noche.

Manifiesta igualmente que en su morada está una jóven que corta y cura los callos durante el dia. 30 14st

COLEGIO

NACIONAL Y EXTRANJERO

DE SAN FRANCISCO DE ASIS,

de 1ª y 2ª enseñanza, de 1ª clase, fundado y dirijido por

JOSE ALONSO Y DELGADO.

Sito en el CERRO, calle del Ayuntamiento, última cuadra.

En este Colegio se admiten aún algunos alumnos, segun las bases establecidas en su último prospecto, que fija las pensiones de pupilos en $30 mensuales adelantados.—Los medios-pupilos 26 y 10 los externos—(Todas en oro).

Se recomienda eficazmente á los Sres. padres de familia, y al público en general, se dignen hacer una visita al Establecimiento en cualquier dia y hora (de 6 de la mañana á 9 de la noche), á fin de que, por sí mismos, se persuadan de las grandes ventajas que en él tienen los alumnos, por el buen trato y esmerada asistencia que se les dá, por las comodidades de su extensa, saludable y amena localidad, por la exactitud de su bien ordenado sistema pedagójico, y por la excelencia de sus enseñanzas, encomendadas todas á un personal digno, idóneo y acreditado, como á continuacion se expresa:

D. José Alonso y Delgado, Director.
Ldo. D. José Gregorio Campos, Vice Director y Profesor.
Pbro. D. Juan Genaro Mata, Capellan y Profesor.
Ldo. D. Rafael Fieitas, Médico.
Br. D. Antonio E. Menendez, Secretario y Profesor.
D. Ramon Gonzalez, Inspector y Profesor.
D. Cárlos Rafael, Inspector y Profesor.

PERSONAL.

Pbro. Br. D. Rafael A. Toymil.
Dr. D. Manuel Fernandez de Castro.
Ldo D. José Ramon Cabello.
Ldo. D. Agustin Betancourt.
Br. D. Wenceslao Villa-Urrutia.
Br. D. Ramon Morales.
Br. D. Porfirio Pascual.
D. José Segundo.
D. Gabriel Arango.
D. Aquilino Piña.
D. Manuel Pumariega.
D. Fernando Bernal.

EMPLEADOS.

D. Prudencio Gonzalez, Mayordomo.
D. José Alvarez, Primer vijilante de noche.
D. Pedro Gonzalez, Segundo vijilante de noche.
D. Lorenzo Parapal, Conserge.

Cerro y Octubre 11 de 1875. ms-12oc

ANTIGUA ACADEMIA MERCANTIL

calle de Aguacate 56, piso alto, entre Obispo y O'Reilly.

Se enseña á la perfeccion, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil y elemental, Letra inglesa, Ortografía, Idiomas y todo cuanto constituye una completa educacion mercantil. 5-2oc

SOLICITUDES.

500.000$

TOMAS GRANADOS Y LIMA,

GALIANO 67,

HASTA EN PARTIDAS de $200,

SE DAN CON HIPOTECA DE CASAS

DE MAMPOSTERIA

Y MADERA,

EN TODOS PUNTOS Y TODOS LOS PUEBLOS.

Tambien se compran casas en venta real y en pacto, se compran negros de campo en venta real y en pacto, se hace cargo de arreglo de testamentaría y de cobro de casas y judiciales y toda clase de negocios, pues cuenta por compañero con un abogado muy conocido y de reputacion.—Calzada de Galiano número 67, entre San Miguel y Neptuno, ó en la barbería que está en la calle de San Ignacio titulada "Salon Oriental," ó en la escribanía de Gobierno. 4-12oc

GALIANO N. 67.

Se solicita á D. José Rodriguez Medina, natural del pueblo de Moya, en Canarias, casado, con seis hijos, que ha abandonado la estancia Carmelita sin llenar sus deberes; con el conocimiento que de no ocurrir dentro de tercero dia, se procederá á arrendar la finca y proceder judicialmente á lo que haya lugar, protestándole daños y perjuicios. Guanabacoa, Pepe Antonio 36. 4 15oc

Se solicita un dependiente de farmacia. Botica Santa Clara, San Ignacio 41, esquina á Obrapía. 4 15oc

SE DESEA

saber el paradero de D. Irene de la Piedra, que hace dos años marchó para Remedios, y lo solicita su hermano D. Patricio, que vive en la calle de Teniente Rey n. 9 para un asunto de familia. 30oc15

ALQUILERES.

Una accesoria, hace esquina, con alto, propia para lo que quieran. Calle de Suarez nº 118. 4 15oc

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE.

En Guanabacoa calle de la Fuente núm. 45, una casa bonita, nueva y barata con sala, comedor grande, dos cuartos, cocina con fogon de azulejo, escusado, colgadizos en el patio y las aguas de este recogidas con pozo de buen agua, y colgadizo de baranda de hierro á la calle, oro ó papel se recibe. 4 oc15

NEGOCIO QUE CONVIENE.

Se vende una tabaquería de menudeo, con marca bien acreditada. Informarán, Reina esquina á Rayo, café. 8 14oc

SE VENDE la casa demolida con todos sus materiales existentes, situada en Matanzas, O'Reilly nº 1, con frente á la plaza de la Vigía y á las calles de Magdalena y orilla del rio, donde tiene un magnífico muelle. Informarán en esta los Sres. Olano, Torres y Cª, y en Matanzas, los Sres. Gumá Hnos. 30 10oc

Se vende en 25,000 pesos, billetes, la casa de mampostería, calzada del Cerro nº 745. Almacen de maderas, calzada del Monte nº 231, impondrán. 15 8oc

ATENCION.

Estando en liquidacion la Sociedad de recreo de Ntra. Sra. de las Mercedes, se vende el gran edificio en que ha estado establecida, y el cual se halla situado en la calle central de Santos Suarez (Jesus del Monte) ó séase en el mejor punto de dicho barrio; además, y con el edificio, se venden los muebles, lámparas, teatro y útiles que á la dicha sociedad pertenecen. En el Real Colegio de Corredores de esta ciudad de 12 del dia á 4 de la tarde se recibirán las proposiciones ú ofertas de compra que se hicieren.—Habana y Octubre 2 de 1875.—El Presidente de la Comision liquidadora.—Ignacio García. 15-2oc

DE CRIADOS.

Se vende una mulata de diez y seis años de edad, de buena figura, propia para una casa particular de familia. Impondrán, calle de Revillagigedo nº 139, frente á la iglesia de Jesús María. 6 13oc

PERDIDAS.

Se ha extraviado un perro color negro, con una pinta blanca en la bajura del pecho, con la mano derecha un poco torcida. Se gratificará al que lo entregue en la calle de la Picota nº 56. 4 14oc

CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado el mulato Pelayo, jóven, de 16 años alto, con el pié más grande que hay en la Habana, se cree esté en Marianao ó en Taliapiedra, donde vive su madre. En la botica de la plazoleta de Jesús María darán razon. Se hará cargo á quien lo oculte de tres onzas de oro que gana al mes. Se abonará la captura. Su dueño vive, Belascoain nº 75. 4 28st

DE MUEBLES.

PIANINO BUENO

casi nuevo, de voces excelentes, muy elegante y de forma moderna, sumamente barato. Sol nº 65, entre Compostela y Aguacate. 14oc

PIANO DE MESA.

Muy bueno y muy barato, se vende en la calle del Sol nº 65, entre Compostela y Aguacate. ms 11 ag

MUEBLES.

SE COMPRAN cuantos se propongan, así como pianos, pagándolos como nadie los puede pagar. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 30 5oc

DE CARRUAJES.

SE VENDE un landó-cupé, casi nuevo, muy elegante y cómodo. Darán razon, Lucena nº 7. 30 10oc

Se vende una hermosa carretela landó, de doble suspension y poco uso. San Ignacio 14 8 8o

"Al volver, empaquetó nuestros efectos.

—Tenemos que marcharnos de aquí, me dijo al punto.

—¿Para largo tiempo? pregunté.

—Para siempre.

—¡Cómo! exclamé dirigiendo una mirada á nuestro pobre ajuar. Y ¿lo abandonarémos todo?

—Sí por cierto, respondió sonriéndose tristemente; acabo de visitar á un pobre hombre que vive á la esquina, manifestándole que le regalo el ajuar.... No cabe en sí de gozo el infeliz. Así va el mundo.

—Pero ¿á dónde vamos, amigo mio?

—¡Sábelo Dios! me respondió haciendo un esfuerzo para fingir un contento que estaba bien léjos de su ánimo. ¡Ea, en marcha, Aurorita!.... Ha sonado la hora.

"Y salimos.

"Aquí tuvo lugar un acontecimiento terrible, madre mia. Háseme parado un momento la pluma, he vacilado exhausta de valor para narrarte tan trágico suceso; pero me he propuesto relatártelo todo sin omitir lo más mínimo.

"Al bajar los últimos escalones ví en medio de la calle, á la sazon desierta, un objeto informe y oscuro. Enrique trató de arrastrarme; pero aquel espectáculo me atraia de un modo invencible, y á pesar de que iba bastante embarazada con los líos que estaba encargada de llevar, precipitéme hácia el bulto misterioso.

"Enrique dió una voz para detenerme. Sin embargo, era tarde. Desobedecíle por primera vez. Pronto conocí que era una capa que tapaba un cuerpo humano cuyas formas de léjos no era dable adivinar. Apénas la hube visto, sentí una extraña conmocion creyendo conocerla por la de aquel hombre que durante el dia paseara la calle.

"Alcéla y me cercioré de que no me habia engañado. Era él; pero cadáver bañado en su propia sangre.

"Al ver tan terrible cuadro, caí sin sentido.

"Era indudable que habia habido allí combate, pues Enrique al salir tomó la espada. Acababa de arriesgar otra vez la vida por mí.... estaba convencida de ello.

"....Volví en mi acuerdo en mitad de la noche. Estaba sola, así me lo imaginé, y en un aposento más humilde y pobre que el que acabamos de abandonar.

"Oíase un confuso rumor de voces en la habitacion situada bajo la muestra, que sin duda era comedor de la granja.

"Halléme acostada en un lecho de carcomidas y viejísimas columnas, sobre un delgado jergon y cubierta con un trozo de mugrienta arpillera. La luna iluminaba el cuarto entrando por las ventanas que carecian de postigos.

"Desde la cama ví dos altos y frondosos alcornoques,

cuyas copas se mecian blandamente á impulsos de la brisa nocturna.

"Llamé en voz baja á Enrique, y no obtuve respuesta.

"Mas observé que una sombra se aproximaba, y á poco se llegó á la cabecera del lecho mi amigo y protector, quien intimándome con un seña que guardase silencio, me dijo al oido:

—Nos han seguido las huellas: están abajo.

—¿Quién? pregunté.

—Los compañeros del de la capa.

"¡Del muerto! Sentí discurrir por mis venas un frio mortal que me hizo concebir el temor de desmayarme de nuevo. Apretóme Enrique en sus brazos y añadió:

—Ahora estaban detrás de la puerta y han tratado de forzarla; pero he pasado el brazo por las anillas para suplir la barra que deberia atrancarla, y sin atinar la naturaleza del obstáculo que les impedia la entrada, se han retirado en busca de una palanca para derribar la puerta. ¡Van á volver!

—Pero ¿qué les habeis hecho, amigo mio, que con tanto encarnizamiento os persiguen?

—Heles arrancado la presa que se aprestaban á devorar, respondió.

"¡Esa presa era yo! Bien lo comprendia, y esa idea me angustiaba sobremanera. Yo era la causa de todos sus contratiempos y adversidades, yo habia amargado su existencia.

"Aquel hombre poco ántes tan dichoso, bizarro y gentil, se ocultaba por mí como un criminal. Me habia consagrado su vida.

"¿Por qué?

—¡Padre, le dije, padre querido, dejadme aquí y salváos, os lo ruego!

"Tapóme la boca con la mano y respondió:

—¡Loquilla! Si me matan forzosamente tendré que dejarte; pero aun no me han cogido. ¡Levántate!

"Hice grandes esfuerzos para obedecerle; más no lo permitió mi debilidad.

"Despues he sabido que mi protector, extenuado de fatiga, pues me habia llevado en brazos desde Pamplona, de donde me sacara mas muerta que viva, habia ido á pedir hospitalidad en aquel cortijo.

"Vivia en él una pobre familia, que nos cedió el cuarto en que nos hallábamos en aquel momento.

"Apénas acababa de tenderse Enrique sobre un monton de paja que le dió el cortijero para reposar de su cansancio, cuando oyó rumor de caballos que iban acercándose. Paróse á poco la cabalgata á la puerta de la granja, con lo cual Enrique comprendió que por aquella noche le era preciso re-

Ayuntamiento de Madrid

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes........................$ 3 —
Por medio año.....................17 —
Por un año........................34 —

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo....................$ 5 —
Idem de dos camas.................4 —
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 —

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.........................$ 1 50
Dietas de los mismos...............1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á dension.

LA BENEFICA.

CASA DE SALUD

DE

D. Andrés Cribeino y D. Juan Campos

BARRIO DE CONCHA.

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Médico-director.—D. Cárlos Montemar.

Médico interno.—D. Arturo Gonzalez Sámano. Médico mayor graduado de Sanidad Militar.

Esta casa tiene la situacion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

Las habitaciones están independientes para un solo enfermo.

La asistencia es asidua, como la reclaman estos establecimientos.

Los precios para los pensionistas son equitativos y los suscritores solo pagan $2.50 mensuales.

Consultas grátis en la Quinta, de 11 á 1 por el Sr. Sámano.

De 9 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde por el Dr. Montemar, Aguacate 110, para los suscritores. 15 14oc

LA ITALIANA.

93. CALLE DE LA HABANA 93

Aviso al público que habiendo cambiado de dueño el gran establecimiento de fonda LA ITALIANA y hecho grandes mejoras lo mismo en los servicios de mesa que en los de cocina, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general cuanto concierne al ramo.

A la calle de la Habana,
venid, pueblo generoso,
que os ofrece LA ITALIANA
para halagar vuestra gana
bocado rico y sabroso.

Tambien se despachan en el mismo establecimiento cantinas, bien servidas y á precios módicos. 4 16oc

DE MAQUINARIA

Se venden dos máquinas de coser de Singer Reformadas, casi nuevas. Por no necesitarse, se dan en proporcion. Manrique nº 180. 8 23st

REMINGTON

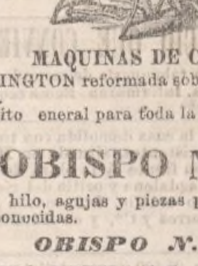

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

SINGER — MAQUINAS de COSER — SINGER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

LA IMPERIAL.

MAQUINA PARA GAS.

AVISO.

A los señores que me habian recomendado máquinas de 5 y 10 luces, les ruego se sirvan esperar quince dias á consecuencia de haberse incendiado la fábrica donde las construyen. Sigo contratando máquinas desde 5 hasta 1000 luces para toda clase de establecimientos y con especialidad para ingenios. Son de gran economía.—Bernaza 16, Habana, donde hay una funcionando. 30 24st

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72.

mal2je

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado excesivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

AGUA

DE VILLANUEVA Y GELTRU.

Ha llegado otra remesa de la tan celebrada agua del gran manantial de la Virgen de las Nieves, que tan prodigiosas curas hizo el año pasado en las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Es remedio eficaz contra las enfermedades siguientes: Diarreas biliosas, por crónicas que sean; Jaquecas; Hidropesía; Estreñimientos; Irritaciones de orina; Herpes; Reumatismos, y para toda clase de desarreglos del estómago. Es el mejor preservativo para el vómito y para purificar la sangre.—Véndese en todas las principales boticas y droguerías de las islas de Cuba y Puerto Rico al ínfimo precio de seis pesos, papel, la caja de una docena de botellas.—Su principal depósito, Baratillo nº 7, ferretería. 6pb21st

DUCHAS.

BAÑOS DE BELEN

COMPOSTELA 137.

En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para baños de duchas donde los concurrentes encontrarán en él todo lo necesario y á precios módicos. 90 31jl

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS

Y

ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inextimable.—Precio: $5 la botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,

ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, como bate la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, aja sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de iodo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tísis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos*, que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA

Y ANTINEURALGICA

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó nó lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL

Dr. CATALA.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ms28jl

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS

COSECHADO EN EL MONTE

DEL

LENTICAL,

que se conoce por "La Cruz del Inglés".

LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo—Obispo 27.

BAY RUM.

SOLD BY

DAVID PRETTO.

ST. THOMAS W. I.

Botica de Santo Domingo Obispo, número 27.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica ÁGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA

DE

SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CÚRALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin ... teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 84. mal° mayo

GRAN DEPOSITO

DE

CAMAS, CAMITAS Y CUNAS

DE HIERRO Y DE BRONCE.

Se acaba de recibir un variado y elegante surtido, y se expenden á precios módicos en el ALMACEN DE FERRETERÍA,

20. OBRAPIA 20

ESQUINA A SAN IGNACIO.

FOGONES DE HIERRO ECONOMICOS

PARA SASTRERIAS Y TRENES DE LAVADO.

COCINAS DE HIERRO

ECONOMICAS.

Se acaba de recibir ... completo surtido en formas y tamaños en el ALMACEN DE FERRETERIA

20. OBRAPIA 20

ESQUINA A SAN IGNACIO. 10p20b12oc

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS,

DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados del mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez. por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Souza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino de ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas, D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trualba, Monte 81; D. Lorenzo Ruilo a Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrar, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrado del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63; D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 83, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero.

CUCHARADAS

ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA

CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. mal3n

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de la pureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. me

MARAVILLOSAS

ESPECIALIDADES

VEJETALES

DE MEJICO.

RECIBIDAS

POR D. J. M. CARBO.

El JARABE ANTI-ASMÁTICO, muy conocido por sus buenos efectos.

ELIXIR VEJETAL INDIANO, para los señores que padezcan caspa y debilidad en el cabello.

COLIRIO VEJETAL, destruye las nubes.

TINTURA VEJETAL contra las almorroydes; las desinflama al instante.

JABONES para quitar las manchas del cútis

MILAGROSO EMPLASTO DE MONOPOLIS modifica y cierra las llagas, hace renacer la carne é impide la corrupcion: muchos son los casos curados y en particular en los ingenios.

MARAVILLOSO BÁLSAMO para las personas que padecen herpes, almorroydes y quemaduras: instantáneamente modifica los ardores que producen estas enfermedades y las cura á los pocos dias de su uso.

Se garantiza el buen efecto de estas ESPECIALIDADES.—De venta en la droguería de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería Baset, Obispo; San José, Lamparilla; Santa Ana, Muralla; botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Cárdenas: botica de San Juan de Dios. ms6oc

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms6my

MISCELANEA.

HOY, HOY.

¡ATENCION!

AL PUBLICO.

EL TEMPORAL YA PASÓ.

NO SE NECESITA MAS.

EL REFRIGERADOR,

RECIBIDO HOY.

6. MERCADERES 6.

FRUTAS FRESCAS.

DIRECTAMENTE DE CALIFORNIA.

LAS DELICIOSAS

Peras de Gran Duquesa,
Idem idem idem Winter Nellies,
Idem idem idem Campana,
Manzanas de Oro,
Uvas de Oro.

SIN EL REFRIGERADOR.

DEL NORTE, FRESCO.

MERCADERES 6. — MERCADERES 6.

Ostiones,
Salmon,
Bacalao,
Ternera,
Carnero,
Pavo,
Grouse,
Faisanes,
Apio,
Coliflores,
Mantequilla en paños, de Filadelfia,
Idem de Goshen,
Idem de Orange,
Queso de Nuifchettil,
Idem de Brie,
Idem de Crema,

Carne de familia en latas preparada, de 2 libras y 4 libras, fresca.

Vinos de todas clases, coñacs y licores, recibidos directamente de Francia. 4b12oc

CAMAS Y CUNAS.

ALMACEN DE FERRETERIA.

Calle de

LAMPARILLA N. 5.

15bp30st

SURIOL, ROMEU Y COMP.

EMPEDRADO nº 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. 6ma ag29

EL

RAMILLETE.

Florería y Artículos de Moda.

MURALLA 53,

entre Habana y Compostela.

PARA EL DIA DE LOS DIFUNTOS.

En este antiguo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de coronas fúnebres de todas clases para colocar en nichos y panteones, y aproximándose el dia, se le participa al público. Al mismo tiempo hay un gran surtido de faldellines, birretes, coronas de novia y otros objetos concernientes al ramo de flores. 24 6oc

EL MODELO.

Obispo 93, esquina á Aguacate.

Participamos á nuestros numerosos amigos y al público en general haber abierto con el título que encabeza estas líneas, un bien montado establecimiento de sastrería y camisería; donde además del rico y variado surtido de géneros para invierno que hemos recibido últimamente, hallarán siempre nuestros favorecedores infinidad de artículos de fantasía para caballeros, que recibimos constantemente de las mejores fábricas de Paris. 8boc14

MUEBLES

BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

AVISO.

Se venden muy en proporcion por no necesitarse los siguientes efectos:

Un alambique que hace cuatro pipas diarias de aguardiente con tres bombas.

Una plataforma para pesar carretas de caña.

Una máquina para prensar azúcar en cajas y cinco mil hormas en buen estado.

Darán razon Virtudes 2, ó D. Pelayo Rubido en Alquízar. 15-1s

¡GRAN NOVEDAD!

VINO DE CEPA MACON.

Recibido directamente de la finca productora, es lo más exquisito que se puede tomar á la mesa, y es, por consiguiente propio para las personas de delicado paladar y buen gusto, se espenden en

CUARTEROLAS, GARRAFONES Y BOTELLAS,

en el Café y Confitería EL LOUVRE, de J. PAYRET y Cª 15-25ag

VINOS

EXCELENTES de Cariñena, Valdepeñas, Alella, Tinto y Jerez. Vinos franceses; al por mayor y menor á precios baratísimos. Sol 65, entre Compostela y Aguacate. 14oc

VINO SUPERIOR

DE JEREZ.

En barriles y en cajas de una docena de botellas, se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 4 5st

POR SOLO 5 DIAS.

Gran surtido de bonitas medias de colores para niños á peseta sencilla el par de las más baratas. A $1½ la docena de medias para señoras. A $1½ la docena de medias medias. A $1 los costureritos. A $1 las cajas con bonitos cromos para adornar álbums. A $5 los relojes de mesa. A $18 los velocípedos para niños. A $2½ los cestos para pan. A $1 los cestos para vasos. A medio peso los grandes y elegantes collares de cuentas negras. A $1 la docena de cubiertos para mesa. A medio peso los medallones con santos. A medio peso las pilitas para agua bendita. A 75 cts. la caja con sobres y papel del nuevo estilo. Gran surtido de juguetes baratos, calle de la Muralla nº 80, entre Villegas y Cerrada del Cristo. 5 3oc

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar le en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. me

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 94ms8n

COCOS, COCOS

DE BARACOA.

Se venden en la dulcería La Palma, por mayor y menor, calle de la Lealtad nº 100 esquina á San Rafael. 10 7oc

LAS TULLERIAS.

GRAN TREN DE CAMISERIA

SAN RAFAEL N. 15

entre Aguila y Amistad.—Habana.

Se acaba de recibir por el último correo un completo y variado surtido de efectos pertenecientes á este ramo, todo escogido y de mucha novedad, para señoras y caballeros. 15b29st

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas de mecánica, un torno de madera, uno de hierro, un cepillo para hierro, una máquina de poco uso y las demás herramientas del taller, todo tiene poco uso y se dará en proporcion. 8 26st

SE VENDE BARATA,

una máquina de vapor horizontal, de quince caballos de fuerza, propia para mover centrífugas ó talleres mecánicos de carpintería ó fundicion; otra de doce id. apropósito para mover sierras verticales y circulares y buena por su sencillez para el campo, es muy sólida; aparatos de sierra circular y vertical, ruedas, poleas, ejes, ruedas de dientes, piñones para las mismas, y otras piezas sueltas como para aserrar; más unas 80 varas de losa de Asturias. Calzada de Vives nº 97, impondrán. 30 25ag

AQUI, Nº 69.

CENTRO DE LA BARATURA.

NIÑAS, SEÑORITAS.

20000 piezas encajes de hilo de Escocia de todos colores, y medios colores, y anchos, á 5, 7, 9, 12 y 16 rs. pieza: se garantiza por 10 años de que no se destiñe.

200 chalinas de la expresion de la economía á 2 rs. una.

100 idem de la expresion del buen gusto á 2 rs. una.

150 idem de la expresion de la juventud á 14 rs. una.

20 idem de la expresion de la riqueza á 8 y 10 $ una.

200 bandas de la expresion de la riqueza y del buen humor á 12 y 14 $ una: hay de otras expresiones á 4, 7 y 10 $ una.

400 abanicos de la expresion del calor, son de marfil y raso, á 4 y 5 $ uno.

EN HILOS, LA MAR.

200 docenas de carreteles de hilo de la marca El Chivito, francés, con 500 yardas, á peseta carretel.

10000 de la legítima marca El Chivito, inglés, á 26 rs. docena y 30 centavos carretel con 500 yardas.

200 idem con 300 yardas, para hilvanar, á 12 rs. docena.

4000 cajas hilo para crochet á 11 rs. caja con 10 bolas grandes.

200 juegos de tres peinetas con bolitas orientales á 12 rs.

100 cintillos ó diademas con bolitas chinescas á 2 $ uno.

200 pares aretes de tornillo de la expresion del amor á 10 rs. par.

100 idem de plata dorada de la expresion de la última moda á 2, 3, 4, 5 y 8 $ par, en forma de pensamientos, palomas, flechas, brillantes, perlas y otras

NIÑITAS:

2000 pianos con 8, 10 y 12 teclas á 14, 18 y 22 rs. uno.

NIÑOS:

3000 pistolas con 2 trompos, cosa sorprendente, á 12 rs. una.

Y cuanto Vd. quiera, por la expresion de poco dinero, en la sedería

LA FILOSOFIA

NEPTUNO 69,

primera cuadra pasando Galiano. 4b5oc

LIBROS E IMPRESOS.

NUEVAS OBRAS

DE

MEDICINA,

RECIBIDAS POR EL ÚLTIMO VAPOR

FRANCES, Y CORREO ESPAÑOL,

EN LA

LIBRERIA

NACIONAL Y EXTRANJERA

DE

ANDRES PEGO.

OBISPO 34.

TENWICK—Manuel de Diagnostic Médical.
BOUCHARDAT—De la Glycosurie ou Diabète sucré, son traitement hygiénique, avec notes et documents.
CHARCOT—Leçons sur les maladies du système nerveux, faites a la Salpêtrière.
GUENEAU DE MUSSY—Clinique Médicale.
GAUTIER—Chimie appliquée a la Physiologie, á la Pathologie et al'hygiéne.
DE LA PORTE—Hygiène de la table, traité des choix des aliments.
DUBREUIL—Eléments de Médecine opératoire.
DRAGENDORFF—Manuel de Toxicologie.
FORT—Manuel d'Anatomie
DÉCLAT—Traité de l'acide phénique.
WITKOWSKI—Anatomie icondelastique; Appareil de la vision.
HEARN—Kystes hydatiques du poumon et de la plèvre, étude clinique.
DECHAUX—Des plaies pénétrantes des articulations.
LAVERAN—Maladies des armées.
CHANTREUIL—Des dispositiones du cordon.
BEAUREGARD—Des difformités des doigts.
MARCHAND—Luxations traumatiques.
MONOD—Etude comparative des diverses méthodes de L'Exérèse.
PINARD—Des contre-indications de la version.
GALLARD—Notes et observations de médecine légale.
BERNARD—La gymnastique pulmonaire ou l'art de respirer.
LABARRAQUE—Etude sur l'hypertrophie générale de la glande mammaire.
BOURDON—Des anaplasties périnéo-vaginales.
JULLIEN—Recherches statistiques sur l'étiologie de la syphilis tertiaire.
BOUQUÉ—Du traitement des fistules uro-génitales de la femme.
CROS—Les fonctions supérieures du système nerveux.
REDARD—Etudes de thermométrie clinique.
FONSSAGRIVES—Thérapeutique.
JUNOD—Traité théorique et pratique de l'hémospasie.
LE ROY—Guérit ou la phthisie, par quels moyens.
MATHIEU—Causes et mécanisme de la coagulation du sang et des principales substances albuminoïdes.
COYTEUX—Etudes sur la Physiologie.
GRANIER—A la gloire de Hahnemann—Homdeolexique—Dictionnaire de médecine selon l'école Homeopathiste.
SCHREBER—Manual popular de gimnásia de sala, médica é higiénica.
CALDERON—Des Irido-choroïdites.
LEROY DUPRÉ—De l'hydrothérapie.
ABEILLE—Maladies chroniques de la matrice.
A...AY—De la transmision de la syphilis.
JOUSSET—Elements de medicina práctica con el tratamiento homeopático de cada enfermedad.
BRUC—Formulaire médico de las familias.
DIAZ BENITO—Atlas de enfermedades venéreas y sifilíticas.

MAS LIBROS

MASTAING—Cours de mécanique appliquée a la résistance des matériaux.
RODIERE—Cours de compétance et de procédure en matière civile.
BELIN-DE-LAUNAY—Les sources du Nil, voyage des capitaines Speke et Grant.
CHAMPFLEURY—Les enfants.
BOISSONNAS—Une famille pendant la guerre.
BRILLAT SAVARIN—Physiologie du gout.
M. DE LEVIGNE—Lettres.
CHENIR—Ornithologie du chasseur.
WRIGHT—Histoire de la caricature.
TESTU—Education maternelle.
BERTALL—Les infortunes de Touche a-tout.
BERTALL—Mlle. Marie sans soin.
DE MAISTRE—Oeuvres.
FIGUIEY ET CORBIER—Le procés d'Araim.
HARR—Souvenirs.
DE STOLZ—Les poches de mon oncle.
GIRARD & DE LAIRE—Dérivés de la houille.
LAVATIER—Botanique Japonaise, livres de Kwa-Wi.
LAVALLÉE—La chasse a tir & la chasse á courre.
VALLERY RADOT—Journal d'un volontaire d'unan.
LOCKROY—Contes a mes nieces.
CARLEN—U brilliant mariage.
OCHOA—Paris, Lóndres y Madrid.
RITTER—Chimie pratique.
BLANC—Dictionnaire français espagnol.
MICHELET—La mer, L'amour, L'insecte, La femme L'oiseau
M. DE STAEL—Oeuvres.
M. DE SÉGUR—Oeuvres.
COURRIER—Les lois de la génération.
LUI MÊME—Memoires d'un estomac.
DONNÉ—Conseils aux méres.
SENAC-LAGANCE—Etudes sur cantarets.
IMBERT—L'Espagne, Splendeurs et miseres.
DEMMIN—Guide de l'amateur d'armes.
LANGLEBERT—Aphorismes sur les maladies véx nérieunes.
METZQUER—Phthisie galopante.
CHACEL—Galería de retratos lúgubres.
MAYMO—Proemiales de la jurisprudencia.
CONCEYRO—La filosofía de la creacion ó la raza humana en esqueleto.
MANRESA Y REUS—Ley de Enjuiciamiento Civil.
NOVELLA—Procedimientos jurídico-militares.
PANTOJA—Repertorio de Jurisprudencia.
DEL VISO—Lecciones de Derecho Civil.
GALIANO—Derecho político.
CASTELAR—La civilizacion.
BALZAC—Memorias de dos jóvenes casadas.
GRANDSAGNE—Arte de estudiar.
Las mil y una barbaridades.
ZIMMERMANN—La Soledad. 4- 6oc

LIBROS.

Se compran y venden de todas clases, calzada del Monte nº 65; zaguan de la Casa de Huéspedes. 40 5 st

OBRAS DE TEXTO

PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1871.

CALIGRAFÍA.—PAPEL GRÁFICO ECONÓMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO, SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 5, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados, siempre que sean de una gruesa ó más; pero ... ciéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

Se remitirá tambien por el correo en pliego certificado un ejemplar de las 32 láminas que componen el sistema en 7 cuadernos, á quien lo solicite, incluyendo en la carta 50 centavos de peso en sellos de franqueo para franquear y certificar. 30 26jn

DIVERSIONES.

SALONES DEL LOUVRE

DOS GRANDES BAILES

DE

ANTIFAZ.

El sábado 16 y domingo 17 de octubre.

La Empresa hace grandes preparativos para los bailes del Invierno.

Gran embullo hay para estos bailes.

Dos grandes orquestas alternarán.

Se preparan danzas nuevas.

Entrada de caballeros.......................... $2
Idem de señoras............................... 1

A las 8.

NOTA.—Por órden de la Autoridad, el baile concluirá á las tres y media.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

Empleado con gran éxito desde hace mas de cuarenta años en la *Gastritis, Gastralgias, Acedías, Dolores de estómago y Calambres, Digestiones penosas, etc., etc.*

J.-P. LAROZE et Cie

2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS.

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª;—L. LERIVEREND;—y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

GRANULOS FORTIFICANTES

AL CARBONATO FERROSO

DE GARNIER LAMOUREUX & Cº

Tomado el Hierro bajo esta forma agradable, es un poderoso fortificante que se digiere muy fácilmente, sin causar el menor estreñimiento.

Tambien tenemos bajo la forma de Grageas, toda clase de medicamentos, como, Aloes, Asafétida (*antinervioso*), Bismuto (*astringente*), Kouso (*tenífugo*), Santonina (*vermífugo*), Quinina (*febrífugo*), Copaiba, etc. GRANULOS DE ACIDO ARSENIOSO, Arseniatos de hierro, de sosa (para las enfermedades del hígado y de la piel), de Digitalina (para las enfermedades del corazon), Aconitino, Atropina, Mercurio dulce, Codeina, Eméticos, Ioduros de Mercurio, Morfina, Veratrina, etc., etc.

PARIS, rues St-Honoré, 213, et du 29-Juillet, 10, Paris.—LA HABANA, Sarrá y Cª y en las principales boticas de la Isla de Cuba.

nunciar al sueño que tanto necesitaban sus fatigados miembros.

"En lugar, pues, de acostarse, abrió con cautela la puerta y bajó algunos escalones para informarse de lo que ocurria.

"En la sala baja hablaban varios hombres. El labrador decia:

—Me pedís una infamia, no venderé á quien se hospeda bajo mi techo.

"Oyóse despues el sonoro metálico de monedas de oro arrojadas sobre la mesa, y el huésped cerró el pico.

"Luego oyó Enrique decir á una voz que conocia:

—¡Manos á la obra y acabemos presto!

"Retiróse Enrique á toda prisa y volvió á cerrar la puerta lo mejor que pudo, llegándose á la ventana para indagar si podia fugarse.

"Las ramas de los alcornoques rozaban á impulsos del viento con el marco de aquella. Debajo habia un huertecito cerrado por un rústico vallado, y más allá una pradera cruzada por el Afga, en cuyas ondas rielaba dulcemente la luna.

"En esto oyéronse pasos en la escalera. Enrique suplió la falleba con el brazo. Los de afuera trataron de abrir, empujaron, blasfemaron de coraje; pero aquel brazo era inflexible como una barra de hierro.

—Estás muy pálida, Aurorita, dijo Enrique cuando me hube levantado; pero eres animosa y no dudo que secundarás mis esfuerzos.

—¡Oh! sí sí, exclamé trasportada de gozo á la idea de poderle servir en algun modo.

"Entónces me arrastró hácia la ventana.

—¿Te empeñarias á bajar pronto al huerto por esa escalera? preguntó mostrándome las armas de los alcornoques.

—Sí, padre mio, le respondí, con tal de que me prometas seguirme cuanto ántes.

—Te lo prometo, Aurora mia; pronto ó nunca. Díjome en voz tan baja que apénas percibí sus últimas palabras, y abrazóme estrechamente.

"Yo estaba desfallecida. Casi no le comprendí, y fué una dicha, atendido el estado en que me encontraba.

"Alzábame ya Enrique en sus brazos cuando volvieron á oirse pasos en la escalera. Asíme á las ramas del alcornoque, y él se precipitó hácia la puerta.

—Cuando estés abajo, dije, tira una china.... Luego corre á lo largo del vallado hasta el rio. Allí te encontraré.

"Estaba aun á la altura de la ventana cuando oí el ruido de una palanca que introducian por debajo de la puerta. No pude resistir la tentacion y quise quedarme para presenciar el desenlace de la escena.

—¡Quiero que siempre seais mi maestro!

"Sonrióse Enrique y replicó:

—¡Si os he enseñado cuanto sabia, querida Aurora!

—¡Pues bien, amigo mio; no quiero saber más que vos.

CAPITULO III.

—

La gitanilla.

"En verdad os confieso, madre mia, que desde que soy crecida lloro con frecuencia.... Pero me acontece lo que á los niños: ántes de secarse el llanto en las mejillas aparece la sonrisa en los lábios.

"De fijo que al leer esas páginas donde con incoherente y prolijo estilo os acabo de relatar mis impresiones, la historia de los hidalgos, mis primeros estudios en un tratado de esgrima y los placeres de la infancia, habeis dicho: ¡es una loca!

"Lo acertásteis; el gozo me enloquece. En cambio no me amilana el dolor.

"Sí, el gozo me embriaga. No he conocido los placeres mundanos, ni ansío conocerlos: lo que me atrae y fascina es el íntimo regocijo del alma, la dulce y tranquila felicidad del corazon.

"Soy muy jovial, muy niña, todo me alegra y divierte.... ¡Ah! ¡como si no hubiese sufrido ya amargos pesares!

"Cuando tuvimos que abandonar á Pamplona, Enrique ya habia tenido ocasion de ahorrar algo, que en lo sucesivo le fué de suma utilidad.

"Contaria yo á la sazon unos diez años.

"Una tarde le vi entrar inquieto y desazonado; y creció de punto su zozobra cuando le referí que un embozado con capa parda habia estado paseando todo el dia la calle.

"Al oirlo, sin querer sentarse á la mesa siquiera para cenar, aparejó las armas y empezó á hacer preparativos como para emprender un largo viaje. En cuanto hubo anochecido, hizome vestir y atóme los borceguíes. Hecho esto, tomó la espada y salió sin decir palabra. Yo estaba en áscuas. Largo tiempo hacia que no le habia visto tan agitado.

Ayuntamiento de Madrid